

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes, 2 ptas
provincias, trimestre, 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad

Administración: SACRAMENTO, 5
Apartado de Correos 981

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas
diez de la mañana a diez de la noche, y a partir
de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta
Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

ANTE LA RUINA NACIONAL

DISCURSO DE SANTIAGO ALBA

La voz de la realidad

El discurso del ilustre jefe de la izquierda liberal ha alcanzado una gran importancia y tiene para España, para los ciudadanos preocupados del porvenir, el valor inestimable de presentarles el cuadro sintético y claro de los males que se cierren sobre la vida nacional.

Santiago Alba, con una elocuencia serena, sobria, que hula de los efectismos y un de las apreciaciones personales, puesta la mira en los más elevados móviles, entregado a las hondas alarmas de un patriotismo consciente, ha realizado una labor de fecundo objetivismo. La Cámara pía con creciente sorpresa la serie de lamentables desdichas económicas que oprimen y aplastan el crédito nacional y que vertiginosamente nos conducen de nuevo al triste estado de pueblo de Hacienda averiada. Las ventajas que nuestra situación de neutrales nos reportaron durante la guerra, están a punto de fenecer. Ciegamente, por un golpe del azar, se puede adquirir la fortuna; pero el conservarla es ya obra más difícil, que exige la diligente actividad, los ojos perspicaces y la inteligencia despierta. Nuestros gobernantes, quietistas y estáticos, incapaces de previsión, siempre sorprendidos por las circunstancias, van perdurando en la inercia. Mientras la pasividad de la opinión y el adormecimiento de la ciudadanía se lo toleran, van viviendo, cuando su porvenir político en la fórmula de "tirando".

Llega un momento en que los problemas provocados por su incuria les cercan y amenazan aplastar la vida entera del país. Tampoco se inquietarían ni percibirían el peligro, si una voz autorizada y una expresión vibrante, como la de Alba en la tarde de ayer, no les ofreciese el conjunto de sus faltas y llamase a los españoles a la meditación, agitando los indiferentes espíritus con el espectáculo de la catástrofe, que ronda como una hiena con sus alaridos el solar español.

Consideramos un deber contribuir a divulgar íntegro, como lo entregamos a nuestros lectores, el discurso de Santiago Alba. Crudas son las verdades que encierra, aterradoras las cifras de millares de millones que, como alud, amenazan destruir la economía española; pero del conocimiento de esa realidad puede surgir sólo el remedio. Mucho más temible es la confiada ignorancia con que la opinión española camina sobre las aristas de un precipicio, como si lo hiciera por una amplia llanura.

Sólo una decadencia extremada y mortal explica el que, en medio de tan graves amenazas, España se confíe a la ociosa desidia de estos Gobiernos que nada hacen, y que después de regalar el haber nacional casi íntegro a una burocracia militar y civil, improductiva, aún fantasea con cifras fabulosas en un plan de Obras públicas que sería otra suma de millones si previamente no se organizaran y capacitan los elementos que lo hayan de realizar.

Con visión levantada de estadista que sabe medir y abarcar los lapsos de la Historia, Alba señaló en ese estertor decadente que sufre la organización actual, la última y lamentable consecuencia de los desastres coloniales, que aún no han recibido la definitiva sanción ni las fórmulas renovadoras de una nueva vida.

El discurso

Contestando a una alusión

Me importa ante todo, señores diputados, decir algunas palabras que sirvan de explicación de las razones que me mueven a levantarme en este momento a contestar a una alusión en el debate sobre el proyecto de ley relativo a la prórroga del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos. El mismo señor presidente, al concederme la palabra, ha justificado ya esta iniciativa mía, recordando que he sido objeto de reiteradas alusiones durante el curso de este debate, como autor de un proyecto que en 1916 hubo de presentarse al Parlamento sobre la propia materia que hoy se discute. En otro caso, habría adoptado la resolución de intervenir para explicar, sin necesidad de mayores complicaciones en la discusión, cuál es la posición de esta minoría y en qué condiciones de espíritu y de voluntad nos sentimos, llegado que sea el momento de otorgar o no nuestro voto al proyecto del Gobierno. Parece que hay alguna ventaja en que se señalen las líneas de esta actitud para que el Gobierno pueda meditar acerca de ella y también decidirse a adoptar deter-

minadamente la suya, y a decir si los demás elementos parlamentarios están asimismo en condiciones de señalar delante de la opinión cuál va a ser, en definitiva, el voto del Parlamento con referencia al proyecto sometido a su deliberación.

Gravedad de la situación económica y política

Pero por encima de todas estas razones—y lo digo lealmente—existiría otra, y existe



—No hemos tenido guerra; pero nuestro Tesoro está exhausto.

en nuestro ánimo: la de que ha de parecer un tanto extraño—lo parece desde luego a la opinión que nos contempla desde esas tribunas y nos juzga en la calle—el hecho de que ante una situación económica y financiera gravísima como la actual, el Parlamento no exprese de otra manera su preocupación que discutiendo un proyecto cuya importancia no ha de subrayar ni atenuar, pero que ciertamente no está en proporción con aquella congruencia directa que sería menester con los males que padece la nación.

Hace muy pocas tardes, mi querido amigo Sr. Riu hubo de anunciar a la Cámara y al señor ministro de Hacienda que, aprovechando esta discusión, nos disponíamos a intervenir en la forma en que ahora lo hago, y no pasó para nosotros inadvertido el tono de la respuesta del señor ministro de Hacienda, mi digno amigo, que autorizaría ella por sí sola y aun impulsaría esta intervención de nuestra parte; porque el señor ministro de Hacienda dijo (y él sabrá a qué género de íntimas inquietudes respondía esta frase que se le vino a los labios), que no sólo no tenía inconveniente en admitir ese género de demanda, que fuera de los trámites del debate podrían parecer correspondientes a una interpelación, sino que las deseaba, y aún añadió más: las necesitaba. Evidentemente, comparto el juicio y las palabras de su señoría. Un debate de esta índole—y con ello me adelanto a las suspicacias de los maliciosos—no sólo no puede quebrantar la autoridad y la eficacia de un Gobierno, sino que si el Gobierno ocupa la posición que debe ocupar ante los problemas nacionales, seguramente la acrecienta y la robustece, porque, más que nunca, en estos momentos el Gobierno de España necesita la asistencia del Parlamento para sentirse fuerte delante de esta lamentable coalición de todos los egoísmos y de todos los intereses concertados, asaltando cada día el Tesoro público.

Y claro es que en esa lucha no basta que el Gobierno se presente con la compañía de unas cuantas palabras, siempre elocuentes y bien intencionadas, como las del señor ministro de Hacienda al resumir este debate, y como aquellas otras que pronunció en el discurso, que después recordaré, del comienzo del mes de Marzo, en ocasión de presentar los Presupuestos. Lo que distingue a los Go-

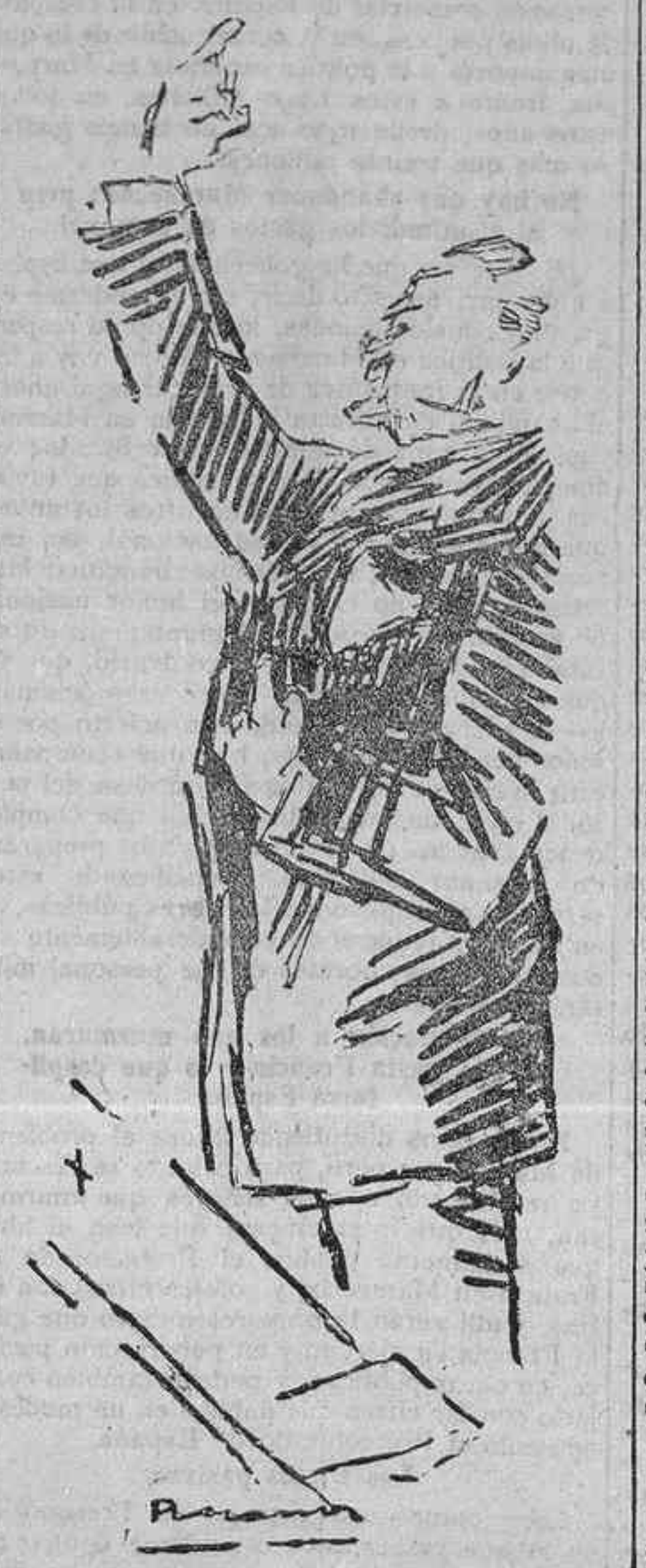
biernos no son las palabras y los discursos de sus hombres; lo que distingue a los Gobiernos, lo que ennoblesce a los Gobiernos, lo que afirma la autoridad de los Gobiernos, o la quebranta o destruye, es la conducta; es la autoridad de los hechos; es la eficacia de sus iniciativas; es aquel conjunto de obras con que ha de presentarse en el Parlamento para solicitar el voto, no sólo de la mayoría, sino también de las minorías en todos estos grandes problemas nacionales.

Los planes de Fomento

Por lo mismo, yo me adelanto a esa suspicacia echada a volar por no sé qué género de domésticas gacetas, según la cual yo venía esta tarde, en singular contienda, a reñir un pugilato, más o menos entretenido para el público de las tribunas, con el señor ministro de Fomento. Los planes presentados por el señor ministro de Fomento tendrán su instante de discusión. Cuando ese instante llegue, nosotros diremos lo que nos parezca acerca de los planes del señor ministro de Fomento; nosotros asistiremos a esa discusión con toda serenidad, no ya—que no hay necesidad de decirlo—con todo respeto para la persona de su autor, sino con aquella noble preocupación por los intereses nacionales que él, sin duda, cree servir, y que está siempre en nosotros, no sólo en nuestros labios, sino también en nuestra conducta, sin que nos apartemos de esa línea por ningún género de precedentes, sean ellos los que sean; que nosotros, libres de recelos, no tenemos ni queremos tener otra preocupación que la de servir lealmente los intereses de España.

El motivo de intervenir en el debate

¿Por qué, señores, en estos momentos me levanto yo, no para discutir sólo el proyecto de Tabacos que examinamos, sino para presentar a la Cámara un juicio sintético de lo que es la situación económica y financiera de España? Porque en esta política económica y financiera, más que en ningún otro género de actividades del Gobierno, lo que ha de distinguir sus iniciativas, ante todo y sobre todo, es la unidad; porque no podemos discutir un proyecto, el primero que se nos trae en esta situación, el proyecto relativo a la Compañía Arrendataria de Tabacos, sin relacionarlo con la situación general de la Hacienda española,



—Eso no puede ser y no será.

la, con la situación general de la economía del país; porque no es ni puede ser algo fragmentario e inorgánico, sino que cualquier proyecto del Gobierno que venga en esta situación ha de guardar una congruencia natural y lógica con los elementos económicos y financieros que influirán en la totalidad de la obra del Gobierno, para que pueda ser examinada con fruto en el Parlamento; sobre todo porque el Parlamento desearía de su deber, faltaría a su deber más elemental delante de la opinión y justificaría las impugnationes de los que anhelan el descrédito, de los que niegan la eficacia de la acción parlamentaria, si vieran que la reducimos a los debates que contemplamos estos días, llegando así a lo que llamó Silvela imperiosas vacaciones del estío, para separarnos entonces sin haber dado otras muestras de nuestra preocupación por los intereses públicos. Nosotros creemos que con todos sus defectos, con todas sus prodigalidades de palabras, el Parlamento es acaso la única válvula, la única esperanza, la única fiscalización eficaz de la



—Yo os invito a reflexionar.

obra del Gobierno que le resta al país; por eso, nosotros no queremos hacer nada que dañe al Parlamento, ni queremos dejar de hacer nada que pueda afirmar su prestigio y su autoridad ante la nación.

Momentos críticos para España

He dicho esto, señores diputados, que la situación económica es grave, muy grave, gravísima; yo la raputo de tal gravedad que puede compararse con la de aquellos instantes que más preocupó a los hombres de Estado de España, de aquellos instantes cuya memoria está trazada en la Historia con huellas de sangre; no digamos que con huellas de deshonra, porque esto no podemos aceptarlo los españoles; pero sí con huellas de amargura, de desaliento, de profundo estago en la personalidad de España. Y, sin embargo, hasta ahora ni en los Gobiernos, en general, en los partidos, en la opinión misma, que con toda severidad a veces nos censura, se descubre un convencimiento exacto de lo que es la situación. Y los gastos crecen y crecen; se multiplican las emociones de Deuda, que van a caer de nuevo sobre el mercado cuando no está concluida la digestión, bien laboriosa, de los últimos empréstitos, y no atisbamos una iniciación, ni siquiera un esbozo de un plan económico y financiero de parte del Gobierno, al cual no le basta la modestia con que se presenta delante del Parlamento; porque la modestia es muy respetable y muy laudable en las personas; pero la modestia, si es que afirma el sentimiento de la ineficacia en los que componen un Gobierno, es incompatible con la dignidad del Poder público, es incompatible con aquella labor que el Gobierno ha de ejercer respecto de los destinos que le están entregados. Nosotros no podemos concebir sino un Gobierno que gobierne todos los días y a todas horas, con la asistencia del Parlamento, y nosotros, a nuestra vez, tenemos la obligación inexcusable de interpezar a este Gobierno y de inquirir cuáles son sus planes, cuáles sus propósitos y cuáles los medios que tiene para obrar así.

¿A dónde nos lleva la prodigalidad de gastos?—Las Haciendas averiadas

Las gentes se preguntan, contemplando esta situación, conociendo al mismo tiempo los escasos planes que al Gobierno se atribuyen,

y que no son sino multiplicación de gastos, ¿a dónde nos lleva? ¿A dónde vamos? Y existe una preocupación hondísima en los centros bursátiles y financieros, y comienza ya en el Extranjero—el Gobierno—y singularmente el señor ministro de Hacienda lo sabrán—a extenderse la idea de que estamos a dos dedos de volver a aquellos tiempos lamentables en que se nos incluía entre las haciendas averiadas.

Delante de esta situación nosotros observamos que el partido conservador ha interrumpido por entero sus tradiciones y su política, porque el partido conservador, en medio de sus grandes errores, tenía ante la consideración pública un título singular, que nadie le podrá regatear, es justo reconocerlo, hasta estos últimos años: el de haberse constituido en vigilante del Tesoro público; el haber hecho de su política la defensa de los intereses del Presupuesto; el haber procurado reducir los gastos públicos; el haber intentado siempre, y realizado en muchas ocasiones, una política de austeridad, de economía, de impulsión de las fuerzas nacionales, logrando a un tiempo la mejora en los ingresos y la reducción de los gastos. Toda esta obra vemos que desaparece y se esfuma, no tanto por responder a un convencimiento y por desarrollar una política, que pudiera ser distinta de esta que yo esbozo, como por una lamentable defeción delante de los egoísmos concertados a que yo antes aludiera; porque en los últimos años los asaltos que se han dado al Poder y al Tesoro han sido principalmente servidos por los elementos del partido conservador, que han procurado—yo no quiero citar nombres, que están en todas las memorias—sobre todo hallar aplausos en la clientela, ante la cual transigían y cedían, más que servir, de una manera fuerte y austera, el interés público, ese interés respecto del cual hay que reconocer que muchas veces la impopularidad es la primera condición que acredita la sinceridad con que se define.

Profecías cumplidas.—Indefensión de la Hacienda y el Tesoro

Se han cumplido las profecías, bien fáciles para todos, que aquí hicieramos desde estos bancos cuando hubo de discutirse la fórmula económica presentada por el Sr. Bugallal, en el verano de 1919. Todo lo que entonces dijimos, y el Sr. Bugallal atenúa o negaba, se ha cumplido con creces, y aquellas cifras de gastos, que entonces considerábamos excesivas, se han multiplicado y han llegado a otras verdaderamente fantásticas; y ahora también seguimos observando, como entonces, la total indefensión, la absoluta indefensión de la Hacienda y del Tesoro público.

En este examen, que, a manera de apuntamiento de la situación de la Hacienda y de la economía del país, yo voy a ofrecer al Congreso, para que pueda preparar su juicio a lo que después hayamos de decir, siquiera no cultive en la tarde de hoy lo que pudiera parecer política partidista, pero rindiendo tributo a la verdad para salir al paso de esa preocupación, según la cual los liberales y las izquierdas siempre hemos sido pródigos de los dineros del Tesoro, siempre hemos sentido una cierta indiferencia respecto de la gestión de los intereses públicos, impórtame recordar cifras que ya expuse yo fuera de aquí, en una conferencia que pronuncié en Sevilla, poco después de mi salida del ministerio de Hacienda.

Una deuda consolidada y un saldo para el Tesoro de 170 millones

En aquella época, y es un punto de arranque que importa recordar ante el Congreso, al llegar el partido liberal, bajo mi gestión en el ministerio de Hacienda, nos encontramos con que había una deuda por consolidar superior a mil millones, y con que se debía, en la cuenta de Tesorería, al Banco de España, una cifra que ahora nos parecerá insignificante delante de las que después yo he de examinar, pero que entonces parecía a todos excesiva; se debían entonces 115 millones de pesetas. Y después de trece meses de gestión, habíamos consolidado toda esa deuda de más de mil millones y dejaba yo, a disposición de mi sucesor, en las cajas del Banco de España, en la cuenta plata, un saldo a beneficio del Tesoro de 170 millones de pesetas.

La labor de los liberales

Importa recordar estos datos, señores, para que podamos ver cómo han ido después las cosas, porque ni siquiera cabrá aquella fácil observación, que estoy ya viendo venir a los labios del señor ministro de Hacienda, según la cual más tarde ha habido otros dos Gobiernos liberales. Es cierto; yo formé parte de uno de ellos; pero no creo que, seriamente, se nos pueda hacer observación alguna tratándose de un Gobierno que estuvo en el Poder poco más de un mes, ni que pueda tampoco hacérsela al que presidiera mi digno amigo el señor conde de Romanones, dentro de cuyo Gobierno me importa decir que la labor del señor marqués de Cortina fué, cuando menos, iniciadora de reformas que sería bien que se hubiese imitado después. Y este es el antecedente, de orden político, del que hemos de arrancar para la exposición de ese que yo llamaba apuntamiento de la situación delante del Congreso. Y vais a permitirme que os entretenga durante unos minutos, los menos posibles, señalando en distintos aspectos cuál es la situación de España.

Los «déficits» del Presupuesto
Hablemos, en primer término, de los «dé-

feitos del Presupuesto. No voy a citar datos que puedan ser por nadie impugnados. Los datos proceden del propio señor ministro de Hacienda...

A contar del año 909, que recordaba también el señor ministro de Hacienda, con un déficit de 35 millones, vemos cómo en el 11 llega a 100 millones; cómo en el 17 llega a 266 millones; cómo en el 18 pasa de 416 millones...

Una cifra aterradora

El Sr. ALBA: ¡Ochocientos setenta y dos millones de pesetas de déficit!, señores diputados; excediendo con mucho los pronósticos que respecto a esta cifra hicieron un ilustre amigo mío en el Senado...

¿Han cambiado las cosas? Ciertamente, no. El propio señor ministro de Hacienda nos decía en uno de sus discursos últimos que el déficit del Presupuesto en vigor se aproximará mucho a 700 millones de pesetas...

¿Qué justifica ese déficit?

Claro es, como el déficit crece, la deuda se multiplica, y si se levantaran de las tumbas los hombres que dirigieron la Hacienda de España...

Y así vemos, siempre con datos del propio Sr. Argüelles, que la deuda en circulación en 1910 ascendía a 9.338 millones, y que la que se hallaba en circulación en 1. de Enero de 1921 representaba un valor de 11.913 millones...

Sobre estas cifras (deduciendo lo que su señora deduce también por amortización realizada dentro del ejercicio) aun vendrá luego la consecuencia de él—la consecuencia de las deudas no satisfechas, que están todavía en circulación...

La situación de la Deuda del Tesoro

Acaso lo que pueda preocupar al señor ministro de Hacienda y deba preocuparnos a todos, es la situación de la Deuda del Tesoro, por dos razones fundamentales: la primera, porque la situación de los mercados hoy, para acudir a ellos en demanda de operaciones de consolidación...

El Sr. ALBA: Sí, sí, exacto. El Sr. ALBA: Note la Cámara cómo, según mi costumbre, procuro no fatigarlos con razonamientos, sino que me limito a exponer escuetamente la situación. Y, ¿cuál es esta situación? Habrá que recoger o consolidar esos 750 millones de que antes hablaba...

les, y no creo que seamos exagerados, puesto que persona de la alta autoridad del presidente del Senado, Sr. Sánchez de Toca, calcula esta insuficiencia en cien millones; pero, en fin, no calculemos más que estos millones por los ocho meses que restan...

La imperiosa necesidad de emitir

¿Y qué significa esto? Que habrá que emitir, no quiero calcular el tipo por razones de discreción; no es mi ánimo influir lo más mínimo en la decisión del señor ministro de Hacienda; habrá que emitir, repito, 2.800 millones de pesetas nominales...

No han sido las circunstancias, sino la imprevisión de los Gobiernos.—La sangría de Marruecos

Y, ¿es, señores diputados, que para llegar a esta situación, verdaderamente aterradora, hemos de examinar fatalidades de aquellas que pasan a la Historia, las consecuencias de una guerra, grandes catástrofes nacionales, dificultades de orden público, motivos a los cuales, siquiera se lamenten, siempre hay que rendirse, reconociendo que la voluntad y las aptitudes de los Gobiernos no bastan para remediarlos...

Los gastos de personal pasan de mil millones

Gastos de personal, sin Clases pasivas. Veamos cómo suben estas cifras. En 1900, 293.400.000 pesetas; en 1911, 399 millones, casi 400; en 1915, 433 millones; en 1920, es el gran salto, es la máxima concesión, es el asalto de las falanges burocráticas al Tesoro público...

Y aún añadía: «Asombra pensar lo que España sería si se hubiera incorporado al activo nacional una parte siquiera de esos 12.000 millones, que son el capital que representan los quinientos cincuenta y tantos de aumento en los haberes del personal.»

digo una vez más: ¿cómo se pueden pronunciar estas palabras desde el banco azul, en ocasión tan solemne, y después seguir cruzado de brazos y no hacer nada; nada para que esta cifra de gastos del personal se reduzca; y no sólo que se reduzca, como su señoría hace, o permite que otros hagan...

Los gastos de Guerra fueron en el último ejercicio de más de 600 millones

Y vienen los gastos de Guerra: 1909, comienzo de nuestra acción en Marruecos. De ello habló en el Senado en ocasión solemne, desde el banco azul; puedo, pues, referirme, con toda libertad también, al mismo asunto. En 1909 gastamos 218 millones en gastos militares; en 1913 suben ya a 313 millones...

El Sr. FANJUL: Y cuando se discute el presupuesto del ministerio de la Guerra no hay más que tres diputados en el Congreso.

Nuestra Administración central de Guerra es superior a la de Alemania antes de la guerra

El Sr. ALBA: La interrupción del Sr. Fanjul a mí no me produce ninguna impresión; yo soy uno de esos pocos diputados que asisten a la discusión del presupuesto de la Guerra, y si su señoría tiene la bondad de recordarlo, habrá de reconocer que en más de una ocasión he intervenido también en la discusión de ese presupuesto.

En Marruecos se han gastado 1.400 millones para Guerra y 30 en Obras públicas

Y vamos a los gastos de Marruecos; datos del propio señor ministro de Hacienda. De 1909 a 1920 hemos gastado en Marruecos, cifras redondas, 1.400 millones de pesetas. Pero observad inmediatamente cómo no hemos aprendido; cómo la política de expansión en Marruecos recuerda nuestra vieja política en Cuba...

No hay que abandonar Marruecos; pero sí disminuir los gastos de personal

¿Es que yo, que he gobernado y que aspiro a gobernar, necesito decir, sin extenderme en grandes consideraciones, lo que opino respecto a la política en Marruecos? Yo no voy a incurrir en la insensatez de predicar aquí ahora el abandono de nuestra influencia en Marruecos, en la zona de nuestro protectorado; yo creo, prescindiendo de discusiones que tuvieron su momento oportuno en otros instantes...

Una invitación a los que murmuran. Lo que gasta Francia y lo que despilfarraría España

No estamos discutiendo ahora el problema de Marruecos; pero, para cuando se discuta, yo recomiendo a esos señores que murmuran, más que interrumpen, que lean el libro que anualmente publica el Protectorado de Francia en Marruecos y cotejen cifras con cifras, y allí verán la proporción de lo que gasta Francia en ejército y en penetración pacífica, en obras públicas, y podrán también cotejarlo con las cifras que publica en un modesto opúsculo el Protectorado de España.

Las Clases pasivas

Completando este aspecto del Presupuesto en lo que podríamos considerar dentro del orden de la economía patria como un peso

muerto, muerto en cuanto a este sentido naturalmente indispensable para el desarrollo del Estado, pero no para la impulsión de la fuerza nacional, importa recordar la otra particularidad abrumadora de las clases pasivas, que representaba 55 millones de pesetas el año 05 y podía ya espanto en el ánimo de Gamazo; que subieron a 80 millones el año 16, cuando yo hué de proponer a las Cortes un proyecto encaminado a reducir estas consignaciones...

Taumaturgia financiera.—La marca fiduciaria

¿Cómo se hace el milagro, señores diputados, viendo las rentas como van abrumándonos el déficit como nos abruma, cómo se hace el milagro de poder atender a las necesidades públicas? La taumaturgia es bien fácil; está a la vista del público; se gira contra el Banco de España, se acude al auxilio del Banco de España, que no pierde nada en ello...

Digamos, ante todo, puede calificarse ya de vulgaridad, porque no hay un economista ni un hombre político, ni antes ni después de la guerra, que no esté presidiendo de esta doctrina, que se procura practicar intensamente en estos días en los países que han ostentado las campañas, que la primera necesidad de orden público para la política económica de un Estado es no vivir de los auxilios incondicionales, impremeditados, indefinidos, pudiéramos decir en España incalculables, del Banco Nacional de Emisión.

El Sr. ALBA: La interrupción del Sr. Fanjul a mí no me produce ninguna impresión; yo soy uno de esos pocos diputados que asisten a la discusión del presupuesto de la Guerra, y si su señoría tiene la bondad de recordarlo, habrá de reconocer que en más de una ocasión he intervenido también en la discusión de ese presupuesto.

El Banco y el Tesoro

Este es un aspecto de la cuestión, el que mira a la economía nacional. Pero veamos (que es mucho más alarmante aún) el que mira al Tesoro; veamos cuál es la situación del Banco en relación con el Tesoro. Se le deben hoy 439 millones de pesetas por la cuenta de Tesorería. Estamos, por consiguiente, fuera de la ley, señor ministro de Hacienda.

El Sr. ALBA: Será interesante la explicación.

Tenemos un resto de pagarés de Ultramar, todavía no satisfecho, que representa 100 millones de pesetas, más los 150 millones del préstamo originario hecho por el Banco al Estado al prorrogar el privilegio de emisión. De estos tres factores habrá de integrarse la suma, con relación al aspecto que examinamos. ¡Ah! Pero aún quedan otros sumandos, porque el préstamo a Francia, ¿qué es sino una operación de Estado hecha bajo el consejo, y aun pudiéramos decir que la presión, del Gobierno de España y avalada por el Tesoro público? Habrá de computar, por tanto, los 420 millones que, según noticias, importa en el día. Y aún habremos de tomar en cuenta aquellos anticipos que el Banco de España ha hecho con ocasión de la crisis de Barcelona y en plazas distintas de España, también con el aval del Tesoro público.

En orden monetario estamos peor que en 1914

No quiero fatigar vuestra atención con el examen de estos datos respecto a la posición financiera y económica de España, detallando extensamente aquellos que se refieren a la situación de nuestra moneda y a la de nuestra balanza comercial. Aquí los tengo, por si fuera necesario apartarlos en la discusión; pero baste decir que estamos hoy en una situación, respecto al valor del dólar y al valor de la libra esterlina, inferior a la que tenía España antes de declararse la guerra.

El plan económico del Gobierno, ¿dónde está?—La prórroga del contrato con la Tabacalera

Esta es la situación del Tesoro, la de la relación con el Banco, la de la moneda y la de la balanza comercial. Y con estos datos que he aportado al Congreso, que no he hecho más que resumir porque harto conocidos son de los señores diputados, venimos a discutir el plan económico del Gobierno. El plan económico! Habría que preguntarse dónde está el plan económico del Gobierno, porque nosotros no hemos visto, hasta ahora; no hemos podido discutir hasta ahora más que aquel proyecto en cuyo debate nos encontramos: el proyecto relativo a la prórroga del contrato con la Compañía Arrendataria. Con este proyecto, señores diputados, frente a una situación como la que acabo de describir, cuyos datos os he traído, porque esos datos numéricos dicen más que todas las palabras; frente a una situación de tal gravedad, se pretende, es decir, que el Parlamento vote la prórroga para la Compañía Arrendataria de Tabacos, y que después, alegremente, satisfechos de nuestra conducta, de cómo hemos cumplido nuestros deberes con el país, vayamos a vernos. Esto no puede ser; esto no debe ser; esto, hasta donde alcance la eficacia de nuestra voluntad y de nuestra intervención, no será.

Las circunstancias cambian.—Hay que regular la situación

Unas cuantas palabras respecto al proyecto. Yo me adelanto a aquella reflexión que podría repetir el señor ministro de Hacienda, que he escuchado en términos considerados, que agradezco, en los dignos individuos de la Comisión, respecto al proyecto de 1916 que lleva mi firma. Pero, señores diputados, ¿es que 1921 es para España y para el mundo 1916? ¿Pero es que hoy gran parte de aquellos proyectos, que entonces a muchos parecieron radicales, no son sencillamente tímidos, no son sencillamente ineficaces? Yo me apresuro a declararlo para que no se repita la observación y para que cada cual ocupe desde luego la posición que le corresponde en estos debates. De entonces acá se ha marchado muy de prisa en el mundo respecto a la política de participación del Estado en los grandes negocios industriales, mucho más en los grandes negocios de Compañías subrogadas o de monopolios que corresponden al Tesoro.

En esta situación dirán el señor ministro de Hacienda y el Gobierno: «¡Ah! ¿Es que nos cerráis el paso? ¿Es que queréis que llegado el próximo vencimiento del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, el Estado tenga apresuradamente que hacerse cargo de la renta, llevando a ésta a la anarquía y al desbarajuste?» No. Nosotros somos procuramos acrediarles siempre espíritus gubernamentales; no queremos crear dificultades insuperables ni a ese Gobierno ni a ningún otro; lo que decimos es que en estas circunstancias, y mucho menos con estos apremios y por las razones políticas y éticas que no he hecho más que enunciar, no puede obtenerse del Parlamento la totalidad de este proyecto que habéis traído, ni meramente una prórroga, aun en las condiciones las mejores propuestas por el señor ministro de Hacienda, del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos. Pedimos una autorización para hacer frente a la dificultad del instante.

El vencimiento del contrato.—Lamentable impresión.—Una prórroga condicionada

En el contrato vigente, que lleva la firma del Sr. Alendosalazar, como ministro de Hacienda que era en el año 1909, hay una condición—la 20—que establece lo que podemos llamar los tres años de previsión y de garantía, los tres últimos años durante los cuales el Estado había de vigilar de un modo espe-

la situación de la renta, preparando una posible liquidación. Es lamentable, pero es la verdad; durante los últimos años—no sé, al menos, que los señores ministros de Hacienda se hayan preocupado de estar en condiciones para que, llegado el momento del vencimiento del contrato, el Estado se sintiera fuerte delante de la Compañía—no se han realizado esos trabajos de previsión. Pues bien; ya que no se han hecho ni se ha ejercido esa función fiscalizadora y previsora, profundemos tres años más el régimen actual; hagan sus señorías, o los que les sucedan, esos trabajos que no se llevaron a cabo; no podrá decirse que la renta se va a desbaratar; hágase en condiciones que obliguen a este Gobierno, o al que después ocupe su puesto, a traer el problema de nuevo, en toda su integridad y con tiempo sobrado, al Parlamento. ¡Ah! Pero hágase en condiciones que respondan también a las necesidades del Estado, la primera de ellas, la vigorización de los ingresos. Podría traerse, por ejemplo, un proyecto con dos cláusulas: una, relativa a la autorización al ministro para elevar el precio de las labores, obteniendo un aumento de ingresos que el Tesoro necesita; y otra, excluyendo este aumento—que es una resultante de la discusión y un imperativo de la justicia—del beneficio de la Compañía Arrendataria de Tabacos; porque si es una iniciativa del Parlamento, si es un auxilio que éste brinda al Gobierno para vigorizar los ingresos, no hay razón para que de esta actitud patriótica del Parlamento pueda derivarse un nuevo beneficio durante esos tres años para la Compañía Arrendataria de Tabacos. Yo creo que sobre estas bases u otras semejantes, el Gobierno podría hallar una solución para el problema que le agobia y el Parlamento no desvirtuaría de su deber votando irreflexivamente, o votando de demasiada amabilidad, esta prórroga de veinte años que se nos pide para la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Es urgente que el Gobierno traiga un plan de Hacienda.—La austeridad ministerial Pero esto no es todo, señor ministro de Hacienda. Nosotros creemos que el Parlamento no puede separarse, que el Gobierno no puede irse de ese banco a descansar sin que haya venido aquí un plan general de Hacienda que responda a la situación del país y del Tesoro; referido de una parte a la revisión general de los gastos públicos, para reducir esas cifras espantosas que antes he citado, y que comprenda, de otro lado, un plan de vigorización de los ingresos. Sobre esta materia yo solicito, considerada y respetuosamente, la opinión del señor ministro de Hacienda y del Gobierno. Sepa el Parlamento qué es lo que piensa. No puede decirse lo que su señoría dijo el día 2 de Marzo y estar hoy, en la fecha en que nos encontramos, sin que haya otro proyecto sobre la mesa que aquel proyecto. Y aun no basta eso. Es necesario también, como antes dije, la conducta: mostrar al país que el Gobierno no se entretiene sólo en lamentaciones, sino que, penetrado de la gravedad de la situación, dirige la Hacienda pública con aquel criterio de severidad que imponen las circunstancias y que os impone vuestra propia filiación política. Y en esto, lealmente lo digo, sin entretenerme en buscar copiosos datos, sólo citando los que podemos ver en estos días, no aparece la conducta austera del Gobierno; no aparece, sobre todo, aquel espíritu que debe ser fiero, según la frase de Thiens, en todos los ministros de Hacienda.

Disposiciones burladas o incumplidas.—El despilfarro de las Escuelas de Comercio Plantillas. En estos últimos años no se ha cumplido ni una sola disposición de la ley de autorizaciones que lleva mi firma. Todas se han burlado. No se han cumplido tampoco las amortizaciones impuestas por el Gobierno nacional que presidió el Sr. Maura. Se han hecho dislocaciones, interpretaciones caprichosas, encaminadas, sobre todo, al salto del tapón, a mover las categorías altas, a multiplicar las situaciones en la cabeza de las escalas; pero no aparece por parte alguna la economía efectiva que imponían aquellas leyes como primera compensación a la mejora de haberes del personal. Y tan lejos está de vosotros este espíritu, señor ministro de Hacienda, que ya lo dijo en el Senado el señor Chapaprieta, por indicaciones mías, en ocasión semejante. En estos mismos días hemos visto un real decreto, que lleva el sello de mi beaficó amigo el señor ministro de Instrucción pública (Risas), creando, con cargo al Tesoro público, dos nuevas Escuelas de Comercio, una en Murcia; otra, en Jerez. Yo no subrayo los nombres que se ven detrás de estas dos poblaciones. Todos hemos dicho que hay en España superabundancia de centros académicos y superabundancia de profesores. En Cádiz mismo hay otra Escuela de Comercio, que va a discutir los alumnos con la de Jerez; pero era necesario que Murcia y Jerez tuvieran Escuela de Comercio, y esto se ha publicado en la «Gaceta». ¿Es que el señor ministro de Hacienda ha dado su conformidad para la habilitación de los créditos que se comprometen en ese decreto? Porque yo creo que no por el volumen de esos créditos, sino por su significación moral en estos momentos, esa autorización de crédito es incompatible con la política económica preconizada por el señor ministro de Hacienda.

Y así como su señoría decía, y decía muy bien, que había que imitar la severidad de mi honorable amigo el señor ministro de Hacienda francés, M. Antoine Doumeq, reduciendo los automóviles oficiales, bien puede su señoría también, ya que no se reduce tanto y tanto centro de enseñanza—que bien sería que cumpliera lo que yo proponía al Parlamento—hacer que no se multipliquen sólo por dar satisfacción a ciertos ánimos electorales. Dietas para ingenieros Otra muestra. Yo quisiera saber si es cierto—no lo he visto en la «Gaceta»—que en estos días se ha elevado en un 50 por 100 el presupuesto de dietas de los ingenieros al servicio del Estado.

El ministro de FOMENTO; Si; el de gastos de Mije se ha elevado, no las dietas de carácter personal. El Sr. ALBA: Pues yo me permitiría, aunque sea en un inciso del debate, rogar al señor ministro de Fomento que trajera a la Cámara los datos, para que podamos apreciar alcance y la intensidad de esa reforma. El ministro de FOMENTO: Se traerán. El Sr. ALBA: ¿Estaba su señoría enterado de esto, señor ministro de Hacienda? ¿Había su señoría autorizado esa elevación? Dígalos su señoría. El ministro de HACIENDA: Si, sí; ya lo diré. Ya contestaré a su señoría. (Risas y rumores.)

Los gastos de defensa nacional no deben hacerse en secreto

El Sr. ALBA: Importaría también, en estos momentos de preocupación pública, delante del Presupuesto de gastos, saber si es cierta una noticia que, por conducto autorizado, llega a nosotros, y que yo considero de extrema gravedad. Recientemente, el Parlamento ha votado sin discusión, patrióticamente, dando muestra una vez más, a pesar de todo lo que se diga contra él, de cómo se asocia a cierto género de iniciativas de los Gobiernos, un proyecto de ley que somete a un procedimiento reservado los gastos encaminados a la defensa nacional, cuando así lo acuerde el Consejo de ministros, previo trámite que la propia ley señala, y se nos dice que, amparándonos en esa ley, vais a acordar considerables gastos para el artillado y defensa de las costas. Eso, en secreto, no se puede hacer; el crédito hay que pedirlo al Parlamento; la regulación, la aplicación del crédito, lo que sean detalles que no puedan o no deban publicarse, nadie os lo pedirá; pero en cuanto a la oportunidad sobre el gasto, a la decisión del gasto, lo primero que habrá que examinar es si ese gasto es o no útil, habida cuenta de la política internacional de España, no se repita eso que nos enseñan ciertas fortificaciones en las fronteras, algunas de las cuales no tienen más que las obras de fábrica y no han llegado siquiera a tener artillería, y en las que hemos gastado centenares de millones. ¿Para qué todos estos millones gastados si la política internacional de España había de hacerlos inútiles? Sobre esto no quiero decir una palabra más; pero importa saber qué es lo que el Gobierno piensa en el asunto y qué hay de verdad en esta noticia, que, repito, no es un chisme político, sino algo muy serio, y a lo cual, dentro de la natural limitación de las oposiciones, podemos atribuir crédito, sin perjuicio de esperar la respuesta del Gobierno. ¿Se prorrogará por decreto el privilegio del Banco de España?—Audaicia increíble No quiero prolongar más este discurso en lo que se refiere a aspectos distintos de la vida económica de la nación; pero, en orden a más preguntas, no puedo omitir una que es la mayor trascendencia. El privilegio del Banco de España expira el día 31 de Diciembre del año en que nos encontramos. ¿Qué piensa el señor ministro de Hacienda, que piensa el Gobierno respecto a este asunto? ¿Es verdad que el privilegio del Banco de España hay quien pretenda prorrogarlo por decreto? Yo digo desde aquí, que eso sería de una audacia verdaderamente estúpida y que, por honor, por justicia al Sr. Arguñales y al Gobierno, yo no lo puedo creer; pero valdrá la pena que su señoría diga qué es lo que se va a hacer. Es bien extraño que a las alturas en que nos encontramos, aún el Parlamento no se da a estudiar este magnó problema que se refiere a la relación entre el Tesoro y el Banco de España. Y, por último, ¿qué plan es el de su señoría en relación con las emisiones a hacer por el Tesoro público para consolidar esas deudas a que yo antes aludía? No le pido a su señoría detalles, no le pido a su señoría fechas, naturalmente no le pido a su señoría tipo; yo guardo respeto ante aquellas reservas que son obligadas en un ministerio de Hacienda; pero hay algo sobre lo cual su señoría puede y debe dar explicaciones al Parlamento. ¿Cuál es el plan del ministro de Hacienda? Repito ahora, en presencia del señor ministro de Fomento, lo que antes dije en su ausencia; que no vamos a discutir, que no queremos discutir esta tarde sus planes; pero hay algo que, por el hecho de la presentación de estos proyectos al Parlamento, está actuando sobre el mercado y sobre los valores públicos, y se padece un gran enrarecimiento en las cotizaciones de todos los valores, que es la amenaza de una serie multiplicada de emisiones. Y yo le digo al señor ministro de Hacienda: ¿Qué piensa su señoría de esto? ¿Cuál es el plan financiero de su señoría en relación con todos esos proyectos de reconstitución ferroviaria y de distintas obras públicas? ¿Es que su señoría, aunque votáramos en una sola tarde todos los proyectos del señor ministro de Fomento, no se ha parado a meditar que sería imposible, económicamente imposible, lanzar a la plaza esas emisiones? Fue el Sr. Bugalki el que dijo desde ese banco, y por lo mismo yo cito la cifra a su señoría, para que no pueda prestarse en su ánimo impugnación alguna, que la capacidad adquisitiva de España, del ahorro español durante un año con relación a los valores, no pasa de 800 millones de pesetas. (El ministro de FOMENTO: ¡Quiá!) El Sr. ALBA: El Sr. Bugalki lo dijo desde ese banco. Y yo digo: ¿pero es que su señoría, señor ministro de Hacienda, va a hacer compatible la emisión de esa deuda a consolidar, que ya he demostrado que llegará a más de 2.000 pesetas nominales, con esas otras emisiones? ¿Pero si aún no ha terminado la digestión laboriosa del último empréstito? ¿Pero como se van a hacer esas nuevas emisiones todas a un tiempo? ¿Pero no ha pensado su señoría, además, en el estrago que causará, no sólo en el crédito público, si en un empréstito de esos fracasos, sino también

en la vida y en el desarrollo de tantos y tantos negocios que necesitan acudir al mercado? ¿Pero es que lo vamos a hacer todo al mismo tiempo, impensadamente, irreflexivamente, sin tasa ni medida? Sobre estos exámenes yo aguardo la contestación del señor ministro de Hacienda. No es pesimismo, sino necesidad imperiosa de evitar una catástrofe Ya voy a terminar. Yo no he venido esta tarde exclusivamente a producir un efecto de depresión en el ánimo público; yo no soy, ni he sido nunca, un pesimista; pero he venido a señalar delante de la opinión española, y, sobre todo, delante del Parlamento de mi país, la gravedad enorme, verdaderamente excepcional, de este instante. Y yo os digo, señores del Gobierno, que el espíritu de España se encuentra en condiciones tales, que requiere una gran circunspección por parte de los que gobiernan; porque las revoluciones no las hacen los elementos disolventes, sino que las preparan los Gobiernos, y, a veces, las estimulan, con su inconsciencia o su egoísmo, las clases directoras. Es innegable que ante la situación presente, cuando vienen sobre nosotros tantas y tantas dificultades; cuando el pueblo puede preguntarnos qué se ha hecho de sus caudales y qué se ha hecho de su confianza, y cuando nosotros tenemos que mostrarle como todavía es verdad la frase de Costa de que la mitad de los españoles se acuestan con hambre, cómo todavía es verdad también que casi la mitad de los españoles son analfabetos, cuando se muestra a tal extremo la incapacidad del Estado, más que nunca vuelta de espaldas a él la nación, hay que meditar mucho, señores del Gobierno, qué es lo que se ofrece, y, sobre todo, cómo se va a poder cumplir. No podrá hacerse ciertamente todo lo que España anhela, y, mucho menos, si queremos hacerlo todo a un tiempo, y todo sin preparación, y todo irreflexivamente, y todo por multiplicación de las plataformas políticas. Yo os digo que por ese camino no se va sino al escepticismo público y a la gran catástrofe. Esa la veo venir hace mucho tiempo; es la catástrofe nacional que se inició ya cuando perdimos las colonias, que unos cuantos años significan muy poco en la vida de una nación, y lo que me importaba era señalarla, y anunciar los males que se vienen sobre nosotros, y las consecuencias posibles, y yo salvar mi responsabilidad y salvar la responsabilidad de esta minoría. Ahora, vosotros, señores que gobiernáis, decid cómo vais a evitarla, y, en último término, que España sepa qué posición ocupa cada uno. (Muy bien, muy bien, en la izquierda liberal.)

Cuentistas extranjeros El asesino Está probado el hecho. Mi defendido, un hombre irreprochable, bondadoso, incapaz de ningún abuso, asesino a su principal en un arranque de cólera que parece inconcebible. Me permitiréis ahora, señores jurados, me permitiréis que haga la psicología del crimen sin atenuaciones y sin excusas? Juan Nicolás Longere pertenece a una honrada familia, que hizo de él un hombre sencillo y respetuoso. Este fué su crimen... ¡el respeto! Es un sentimiento, señores, apenas conocido ya, cuyo poder y cuya influencia desaparecieron, quedando el nombre solamente. Hay que acudir a ciertas gentes modestas y chapadas a la antigua, para encontrar la tradición severa, el sentimiento religioso de las cosas y de los hombres, la buena fe revesada con sagrados caracteres, que no sufre ni la malicia, ni la duda, ni la más leve sospecha. No se puede ser hombre honrado, profunda y completamente honrado, en toda la extensión de la palabra, sin ser respetuoso. El hombre respetuoso es creduo y anda por el mundo con los ojos cerrados. Nosotros, que lo vemos todo, que fijamos en todo nuestra mirada penetrante, que vivimos en este Palacio de Justicia, sumidero de la sociedad, a donde llegan rodando todas las infamias; nosotros, señores jurados, no podemos tener un alma respetuosa. Vemos de muy cerca el torrente de corrupción que va desde los Poderes públicos a los últimos descamisados, y sabemos de sobra cómo se hace todo, cómo se mixtifica todo, cómo se vende todo. Empleos, distinciones honoríficas, a cambio de participaciones industriales, de un poco de oro, de una carnicia fementil. La profesión y el deber nos obligan a no ignorar nada y a sospechar de cualquiera. Por eso nos dá sorprendeos hallarnos frente a un hombre que profesa, como este infeliz asesino, la religión del respeto, hasta el punto de convertirse un día en mártir del respeto. Permítidme que os cuente su historia. Enseñándole, como antiguamente se hacía, que las acciones del hombre se hallan divididas en dos hemisferios: lo bueno y lo malo. Hicieronle definir el bien con autoridad irresistible para que lo distinguiera del mal, como se distinguen el día y la noche. Crióse, pues, religioso, conchado, entusiasmado y de pocos alcances. A los veintidós años se casó, le casaron, con una prima educada como él, sencilla como él, pura como él. Tuvo la suerte inapreciable de tener por compañera una honrada mujer, de corazón sencillo, es decir, de lo que hay más digno de respeto y más difícil de hallar en el mundo. Sentía por su madre la veneración propia de las familias patriarcales, un culto parecido al que inspira la divinidad, y consagró a su mujer una veneración semejante, poco atenuada por las relaciones propias del matrimonio. Así vivió ignorando en absoluto las malicias y las torpezas, en una rectitud obstinada, en un hon-

estar inocente, como un ser aparte. No engañando a nadie, no sospechó que nadie le quisiera engañar. Cuando se casó, era ya cajero de la casa del señor Langlais, a quien ha matado últimamente... Sabemos por los testimonios de la señora de Langlais, de su hermano el señor Perdubis, socio del marido, y de todos los jefes de aquellas oficinas bancarias, que Longere fué un empleado modelo, probo, sumiso, atento, respetuoso y trabajador. Se le trataba con toda la consideración merecida por su conducta ejemplar. Le habían acostumbrado a esta deferencia, y a la especie de veneración que inspira a su mujer, de la cual habían todos grandes elogios. La infeliz murió de una fiebre tifoidea en pocos días. Estupescer oírlo una cosa muy natural, señores jurados. Aquel hombre llevaba diez años de matrimonio; tenía la costumbre de sentir siempre una mujer a su lado. Las atenciones femeninas, la voz cariñosa que le despertaba por la mañana y le dormía por la noche; la caricia, material unas veces y otras apasionada, el roce de un vestido, el contacto de otro ser, todo lo que alegró y endulza la vida, las atenciones íntimas, los primorosos platos bien servidos, cuanto, siendo tal vez pequeño, se hace indispensable con la costumbre... No podía vivir solo. Para no aburrirse tanto en sus interminables noches, iba un par de horas a una cervecería del barrio. Bebia un bock y allí se quedaba inmóvil mirando correr las bolas del billar, entre el humo de las pipas, oyendo, sin fijarse apenas, las disputas de los jugadores, las discusiones de los punroquinanos acerca de política y las risotadas que hacían coro alguna vez a una chistosa frase. Acababa durmiéndose de aburrido. Pero sentía en su corazón y en su carne la necesidad irresistible de un corazón, de una carne de mujer; y, sin darse cuenta, se acercaba cada noche un poco más al mostrador—donde la rubia que despachaba le atraía inevitablemente—, sólo porque veía en ella una mujer. Pronto hablaron, y él se acostumbró a pasar todas las noches un par de horas cerca de la rubia. Ella comprendió pronto que podía sacar provecho de aquel inocente; pensó cuál sería la mejor manera de explotarlo, resolviéndose a casarse con él. Y lo pudo conseguir sin gran trabajo. ¿Será preciso que os diga, señores jurados, hasta qué punto era licenciosa la conducta de aquella mujer, y que, lejos de amarse con el matrimonio, se hizo aún más libre? Por una tendencia natural de la astucia femenina, engañó a su infeliz marido con todos los empleados de la casa. He dicho con todos. Fué un escándalo público, un gran escándalo que sólo el marido ignoraba, como de costumbre. Al fin, aquella tunanta, con propósitos fáciles de adivinar, sedujo al hijo del principal, joven de diecinueve años, ejerciendo en él una influencia deplorable. Y el señor Langlais, que hasta entonces había callado prudentemente, por bondad y por cariño a su cajero, viendo a su hijo entre las manos—debiera decir entre los brazos—de aquella perniciosa mujer, no pudo contenerse, y llamó a Longere para comunicarle su indignación paternal. Sólo me falta, señores, dar lectura del relato del crimen, hecho por el moribundo en presencia del juez de guardia: «Supe de momento que mi hijo había dado la noche antes diez mil francos a esa mujer, y mi cólera pudo más que mi cordura. Si; ni un instante dudé nunca del honrado Longere; pero hay cosas más peligrosas que muchos abusos. Le llamé a mi despacho y le dije que me veía obligado a privarme de sus servicios. Quedóse ante mí de pie, asustado, sin comprender nada. Y luego me pidió explicaciones, que no quise darle, asegurando que los motivos eran de orden privado. Entonces imaginó que le culpaba de alguna indecencia, y descompuesto, pálido, insistió, queriendo averiguar cuál era la supuesta culpa en que se fundaron mis resoluciones. Como yo nada le decía, exaltándose más, gritaba; seguí callado, y me provocó, me insultó, me amenazó. Estaba tan alocado, que llegó a golpearme; pero tuve paciencia y aguanté. Una palabra suya, una palabra que me hirió profundamente, me hizo arrojarle al rostro la verdad, toda la verdad. Quedóse rígido unos instantes, me miró con los ojos turbados; luego le vi coger sobre mi pupitre las tijeras de que me sirvo para cortar los talones, y acercarse a mi hombro, con el brazo levantado. Sentí que algo me rozaba en la garganta, sin producirme dolor...» Ya conocéis todas las circunstancias del crimen. Ahora, señores jurados, ¿qué puede añadir la defensa? Respeto ciegamente a su segunda mujer, porque había respetado a la primera con fundamento. (Después de una breve deliberación, el procesado fué absuelto.)

GUY DE MAUPASSANT LOS CASEROS

Treinta y cuatro familias en la calle

Los vecinos de la casa número 1 de la calle del Sombrerete, verdadera «casa de vecinos», recorren estos días los centros oficiales y las redacciones de los periódicos para pedir protección contra las demasías de autoridad del teniente alcalde del distrito, D. Genaro Marcos, empeñado en el derribo de la finca, fundándose en que es cosa que conviene a la buena urbanización de la calle. Debido a unas filtraciones de agua, originadas por la rotura de una tubería de la boca

de riego que hay en la acera correspondiente a la fachada de la indicada casa, se horadaron en parte los cimientos, y ello dió lugar a que el edificio fuera denunciado, disponiéndose, como ya decimos más arriba, el inmediato derribo.

Arreglada la tubería, se pidió informe a varios arquitectos, y éstos unánimemente reconocieron que no había ningún peligro, y que la vecindad podía continuar habitando el inmueble. Pero D. Genaro Marcos, firme en sus trece, continúa decretando el derribo y cominando el desahucio; y las 34 familias que habitan la casa número 1 de la calle del Sombrerete, compuestas de humildes obreros y modestos industriales, en peligro de verse en la calle con los muebles, por no encontrar en ningún sitio medio de cobijarse. El conflicto que ahora se inicia puede degenerar en algo más desagradable, y llamamos la atención del conde de Límpias y del ministro de la Gobernación para que se informen de lo que acontece y procedan en estricta justicia.

CLUB PARISIANA

Hoy jueves 19, a las doce y media de la noche XXI Jueves de Parisiana «Reve Dansant», Stil Rhul de Niza Por la eminente troupe de danzas modernas «ARS», Acompañados por la colosal orquesta NIC-FUSLY Regalos a cuantas señoritas concurren

Las tarifas de «autos», y «motos»,

Las nuevas tarifas para estos vehículos son las siguientes: Automóviles.—Servicio por horas.—De una a cuatro personas, pagarán diez pesetas por cada hora, teniendo derecho a recorrer durante la hora siete kilómetros, y los que excedan de los siete se cobrarán a razón de 1,50 cada uno. Servicio de carreras.—De una a cuatro personas, primer límite, tres pesetas; ídem ídem segundo, cuatro; ídem ídem tercero, cinco. Despedido el «auto» dentro del segundo límite abonará como indemnización una peseta, y en el tercer límite abonará dos. Despedido el «auto» fuera del tercer límite, se abonará a razón de 1,50 cada kilómetro hasta el centro de la capital. Servicio especial de toros.—De una a tres personas, cinco pesetas; por cada persona más, una peseta. Motocicletas.—Carrera para una o dos personas, 1,50, hasta cualquier calle dentro del término municipal. La hora, seis pesetas; pero cuando se despidan el «moto» en el tercer límite, se indemnizarán cincuenta céntimos.

Carnet para hoy

ATENEÓ.—A las seis y media dará don Ramón de Basterra una conferencia sobre El primer colonizador español. Trajano y su fundación en Oriente (Rumania). CARRERAS DE CABALLOS EN ARANJUEZ.—A las cuatro. CONCERTO.—En el Retiro, por la Banda Municipal, se dará el suspendido ayer. PLAZA DE TOROS.—A las cuatro y media, seis de Villamarta para Pablo y Marcial Lalanda. TIRO NACIONAL.—A las siete, Asamblea de la representación madrileña, burlado de esas disposiciones.

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE ELECTRICIDAD

Las Compañías de producción y distribución de energía eléctrica de Madrid se han visto obligadas a comunicar oficialmente las restricciones de consumo a que imperiosamente llevan las circunstancias, restricciones que se establecen teniendo en cuenta las disponibilidades hidroeléctricas y las centrales de producción de energía a vapor que totalmente están en marcha. Estas restricciones, que comenzarán el día 20 del actual, tienen carácter provisional, dependiendo en su aumento o en su reducción, o en la supresión completa, de las circunstancias del porvenir, o sea de que se modifique en favor o en contra el régimen de los ríos, son las siguientes: Primera. Supresión absoluta de suministros para servicios que no sean de absoluta e ineludible necesidad, como son anuncios luminosos, decoración de fachadas y establecimientos, focos exteriores de los mismos, ascensores y calefacción. Segunda. Suspensión durante cuatro horas, de doce de la mañana a cuatro de la tarde, de todos los servicios. Los días festivos, la suspensión será de diez horas, comprendidas entre las ocho de la mañana y las seis de la tarde. Se ruega a todos los consumidores en general hagan las restricciones individuales que les sean posibles, teniendo en cuenta que ello es un beneficio para todos, y que así podrá, acaso, evitarse que las restricciones tengan que aumentar de importancia. Esperamos confiadamente que los señores consumidores, apreciando debidamente la situación, contribuirán al remedio de la misma. Madrid, 17 de Mayo de 1921.

DE BARCELONA

Atentado frustrado

Barcelona, 18.—A las cuatro y media de la madrugada se denunció otra agresión. Un obrero llamado Miguel Más, de cuarenta y nueve años, que iba a trabajar en el muelle, al llegar a la calle de las Tres Señoras vio a tres sujetos que le inspiraron sospechas porque llevaban las manos en los bolsillos. Temeroso de una agresión echó a correr y los desconocidos fueron tras él haciendo disparos, sin que le alcanzara ningún proyectil. Cuando encontró a la fuerza pública denunció el hecho, añadiendo que no pertenecía a Sindicato alguno.

Manifestaciones de Martínez Anido

Esta madrugada, como nos sorprendiera que a las tres estuviera aún en su despacho el gobernador civil, sospechando que ocurría algo anormal, entramos en el edificio oficial y le preguntamos al secretario, Sr. Luengo, qué ocurría. Como nos dijera que el Sr. Martínez Anido tenía por costumbre trabajar a altas horas de la madrugada y advertiera por nuestro gesto la duda, hizo pasar recado al gobernador para que nos recibiera, y como el Sr. Martínez Anido no puso la menor dificultad, aprovechamos la oportunidad para hablar extensamente con la primera autoridad.

Como le preguntamos si continuaba preocupándole la crisis industrial, nos ha dicho que, en efecto, este problema, desde que fue a Madrid, le tiene preocupadísimo. —¡Afortunadamente!—añadió—, vamos de cara al verano y, mejor o peor, todo el mundo puede vivir; pero me da miedo el invierno. Yo no me ocupo en otra cosa que en hacer gestiones en dar cuenta a Madrid cuidadosamente de todo lo que hago en este asunto. Ahora todo el mundo vive.

Una vez le pregunté a un obrero por qué había tantas huelgas en el verano, y me contestó: «Porque los tomates van baratos». Ahora, en efecto, los tomates van baratos y todo el mundo podrá ir tirando este verano; pero es necesario trabajar buscando una solución duradera para que al llegar el invierno esté, si no resuelta del todo, casi resuelta la crisis industrial. Sobre todo, una solución a esta crisis es la revisión arancelaria y un proteccionismo enérgico.

Cuando llegaba aquí el gobernador, entró en su despacho el censor con unas galeardas en la mano, y le pregunté si se podían publicar, a los que el Sr. Martínez Anido dijo:

—No, no pueden pasar.
Y continuó diciendo:
—No es posible que mientras trabaja la Policía se estorbe y perturbe su acción. Ahora mismo un diario intentaba dar publicidad a las gestiones practicadas por la Policía para la detención de una banda terrorista. En realidad, lo único que tiene importancia es la detención. El procedimiento por el cual se ha verificado ésta, a pesar de ser interesante, no se debe decir, con objeto de no perjudicar, siquiera inconscientemente, la acción de la Policía.

Ya ven ustedes; yo no sé cómo está el asunto del Negro de Gracia. Está en manos del juez y me hasta esto. ¿Para qué voy yo a enterarme del estado de una cosa en que la menor indiscreción puede desbaratar un sumario? Hay que evitar toda indiscreción. Ya ven ustedes, el otro día se iba a verificar un importante servicio de policía, y por la precipitación de determinado elemento se practicó el servicio a medias. Fue una lástima. Por eso digo que hay cosas que más vale callarlas veinticuatro horas. El público se enterará veinticuatro horas después, mejor informado y sin causar ningún perjuicio a nadie.

Hay que concertar el interés periodístico con la discreción. En mi época de militar en Marruecos la indiscreción fue causa de que se estropearan muchas operaciones importantes. Se reunían algunos elementos descuidadamente, oían sus conversaciones los asistentes; éstos, inconscientemente, daban la voz a la población, a las moras, a sus novias, diciendo que al día siguiente iban de operaciones, y así tuvimos algunas desgracias. Yo me empeñé una vez en salir a un encuentro sin que nadie se enterase, y estuve dos o tres días preparando a la columna diciendo que íbamos de paseo y ejercicio militar, y así conseguí levantarlos de noche, de madrugada, y al cabo de media hora tentamos fuego con el enemigo, y fue una operación importante. Yo debo decir todas las cosas que sean ciertas, pero hay momentos en que la verdad se debe callar o por lo menos se debe aplazar su publicación.

Nosotros le interrumpimos sonriendo y le recordamos su último viaje a Madrid y la negativa que nos dió en el mismo apeadero de la calle de Aragón, al preguntarle si se marchaba a Madrid.

El gobernador sonrió también y nos dijo: —Hombre, aquello no lo sabía nadie, y estoy seguro de que algunos de ustedes lo supieron por verdadera casualidad.

Los teatros

COMEDIA
Compañía francesa de Louis Verneuil y Liane Bernhardt.—Pour avoir Adrienne, de Louis Verneuil

«Pour avoir Adrienne» es un «vaudeville» muy parisien, muy gracioso y movido. Su autor, Louis Verneuil, excelente cómico y comediógrafo, domina admirablemente la técnica del género. Posee también un más que mediano conocimiento de la psicología femenina, y ha hecho de «Adrienne»—adorablemente interpretada por Marcelle Géniat—una deliciosa protagonista de su comedia, muy ingeniosa, muy «chistosa», pero también muy humana.

La interpretación de la obra fué excelente en general y excelentísima por parte de Madame Géniat y del propio Louis Verneuil —aplaudido como autor y actor—, sin que puedan omitirse, en ley de justicia, los nombres de la señora Lambert y el Sr. Jean Skye.

M. MACHADO

Coplas del día

No me la quites
¡No me quites la rueda,
Millán de Priego!...
¡La ilusión no me quites
que me da el juego!...

¡Ruede libre la rueda
de que te enojas,
con sus lindas casillas
negras y rojas!...

¡El azar me entrelino;
¡Anda, salero!...
¡El juego es el encanto
de lo imprevisible!

¡En medio de la prosa
que corre hoy día,
el juego representa
la poesía!...

¡La monótona vida
no me interesa.
¡Siempre igual!... ¡En el juego,
todo es sorpresa!

¿Que se arruina la gente?
¡Anda, salero!
¿Y qué?... Cada uno es amo
de su dinero.

¿Va a ser toda la pasta
de los cajones
para pagar odiosas
contribuciones?...
¡Pagar inquietado!...
¡Más oportuno
es jugarse días pelas
al treinta y uno!...

¡No me quites la rueda,
Millán querido!...
¡Ser moral es muy santo,
pero... aburrido!

¡No me quites el juego!...
¡La carne es flaca!...
¡Vamos; deme usté un duro
para una vaca!

LUIS DE TAPIA

HOMENAJE A SARAH BERNHARDT

En una reunión que celebró ayer la Comisión organizadora del homenaje a la insigne actriz, quedó en principio acordado el programa a que se ha de ajustar el acto, que se celebrará en el Ateneo, mañana viernes, a las cinco de la tarde.

Asistieron a la reunión los presidentes del Sindicato de Actores, Sres. Monteguido y Meana, quienes, muy gentilmente, sumaron la iniciativa de los comediantes españoles a la de los autores y escritores, para que el homenaje tenga toda la brillantez que merece.

Salvo modificaciones que puedan introducirse aún en el programa, es casi seguro que consistirá en lo siguiente:

Discurso del conde de Romanones, en nombre del Ateneo; lectura de unas cuartillas por D. Jacinto Benavente, como homenaje de los autores y escritores españoles; entrega de un ramo por las actrices que actúan en Madrid, y, por último, el ministro de Instrucción pública concederá a la insigne trágica una ronderación que represente la consagración oficial del homenaje.

En el acto estarán representadas todas las Asociaciones y entidades culturales, como la Universidad, Academias, Asociación de la Prensa, de Escritores y Artistas, Sociedad de Autores, etc.

Una Comisión de nuestras lindas artistas recogerá a Sarah Bernhardt en su domicilio para acompañarla hasta el Ateneo.

LA POLITICA

El conato con la Tabacalera.—La intervención del Sr. Alba.—Una jornada interesante

En el debate del proyecto de renovación del contrato con la Tabacalera intervino ayer, según se había anunciado, el Sr. Alba. Estuvo el Congreso, con este motivo, muy animado desde primera hora de la tarde, haciéndose comentarios y pronósticos diversos acerca del discurso que había de pronunciar el jefe de la izquierda liberal.

Amigos de éste decían que el Sr. Alba se proponía solamente hacer un discurso, sin que estuviera en su ánimo presentar proposición alguna ni provocar votaciones con este motivo.

Los ministros que acudieron al Congreso conferenciaron a primera hora con el presidente de la Cámara.

Al llegar el Sr. Alba fué preguntado por los periodistas acerca de su discurso.

El jefe de la izquierda liberal manifestó que no esperaba que de su intervención pudiera resultar nada extraordinario.

—Vengo únicamente—añadió—a invitar a la reflexión a los que deben reflexionar.

—Ya ha dicho esta mañana el presidente del Consejo que «no llegará la sangre al río»—objetó un periodista.

—Pues yo no he hablado con el presidente—replicó el Sr. Alba rápidamente.

El debate se reanuda, dados estos augurios y antecedentes, con el interés propio de las más importantes solemnidades parlamentarias, haciendo uso de la palabra el señor Alba tan pronto como se entró en el orden del día.

Terminada la sesión se poblaron los pasillos, y en el hemicycle el ministro de Fomento y los Sres. Alba y conde de Romanones, rodeados de senadores y diputados de distintas fracciones políticas, mantuvieron un diálogo animado e interesante.

Los comentarios que se hacían en los pasillos eran unánimemente favorables para el Sr. Alba, cuya intervención en el debate se juzgaba en términos de gran elogio, no sólo en su discurso de examen del estado de la situación económica de España, sino en las réplicas a los señores ministro de Hacienda y presidente del Consejo.

Los Sres. Lerroux, Alvarez y en general todos los diputados de las izquierdas tributaban las mayores alabanzas al Sr. Alba por la sinceridad con que se había expresado, la elocuencia y la precisión empleadas al hacer el estudio de la situación financiera de España y la energía con que solicitó del ministro de Hacienda el oportuno plan económico.

Los ministeriales no podían ocultar el mal efecto producido por la intervención desafortunada del Sr. Argüelles, quien no supo, o no pudo, responder a la trascendencia del momento.

Sin duda por ello, y para atenuar en lo posible la situación nada airosa en que había quedado el ministro de Hacienda, hizo también uso de la palabra el presidente del Consejo, quien, parlamentario hábil y dado a las sorpresas, deparó ayer a los que le escuchaban la singular de llevar al debate una nota sentimental, que arrancó de la mayoría los aplausos que no había tenido la fortuna de alcanzar la oratoria del Sr. Argüelles.

Pero no eran necesarios esos entenebrecidos trenos sentimentales del Sr. Allende-Salazar, para a la postre unir su suerte política a la que puede caberle al proyecto de la Tabacalera.

El presidente del Consejo ha menester, por las trazas, de una gran dosis de paciencia.

No parece cosa fácilmente hacedera la rápida aprobación del proyecto.

Hoy hablará de nuevo el Sr. Riu y también interviendrá en el debate el Sr. Besteiro, y se consideren probables derivaciones interesantes.

Los liberales
Los señores conde de Romanones y Alvarez (D. Melquíades) hablaron ayer en uno de los pasillos del Congreso ante varios periodistas de la campaña a realizar por los liberales cerca de la opinión pública.

Insistió el jefe de los reformistas en la necesidad de gobernar en liberal, condición que él impone para su colaboración en el Gobierno. Convinieron ambos personajes también en la necesidad de emprender una activa campaña para atraerse la opinión del país, pues de otro modo se ejercería el Gobierno en precario.

Intereses vitivinícolas
Los representantes en Cortes de distritos vitivinícolas visitaron en el Congreso al ministro de Hacienda para formular las siguientes peticiones:

Que se rebaje el impuesto sobre el alcohol de 70 a 20 pesetas, para lo cual, según ellos, está autorizado el ministro de Hacienda.

Que los Ayuntamientos no cobren los arbitrios sobre vinos, cumpliendo de este modo la ley de desgravación.

Y que se les devuelva el importe del impuesto sobre el alcohol empleado para encauzar vinos de exportación.

Respecto del primer punto, el ministro se negó en redondo a la petición de los parlamentarios.

En cuanto a la segunda demanda, dijo que era asunto en el que no podía intervenir, y respecto del último punto se abstuvo de contestar.

En vista de esto, los parlamentarios acordaron reunirse en Asamblea el próximo sábado, y expusieron su propósito de llevar la cuestión al salón de sesiones.

Un proyecto de Guerr
El ministro de la Guerra leyó en el Senado un proyecto de ley determinando las reglas a que ha de ajustarse el reclutamiento de la oficialidad profesional.

El aumento de plazas en orcos
La Comisión de Presupuestos del Senado se reunió ayer, acordando dar dictamen sobre varias peticiones de crédito extraordinario.

Eligió los señores que de su seno han de constituir la Comisión mixta que firme el proyecto de ley de aumento de plazas en el Cuerpo de Correos.

Los designados fueron los señores Rolland Chaparrista, Sáenz de Quejana y Azpeitia.

Las Comunidades de labradore
El senador Sr. García Baquero ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley pidiendo que se modifique la de 8 de Julio de 1899, en el sentido de que se autoricen las Comunidades de labradore en los pueblos que tengan en cultivo 3.000 hectáreas de tierras, en lugar de las 6.000 que determina el mencionado precepto legal.

Después del atentado
Labor judicial.—No era Escudero
Ayer mañana, el juez especial, Sr. Escalera, visitó a primera hora al inspector de Seguridad, Sr. Ródenas, conferenciando con él durante largo rato.

Después de despachó en la Casa de Cánones. Por la tarde, a las cuatro, se constituyó también en su despacho oficial, procediendo a evacuar algunas diligencias y tomar algunas declaraciones, que carecieron de interés.

En la conferencia a que hacemos referencia quedó aclarado que no fué Adrián Escudero el individuo a quien tomó declaración el Sr. Ródenas en la madrugada de ayer, después de salir de la cárcel.

Según hemos podido confirmar, el individuo que llevaron de la cárcel a la Dirección de Seguridad, sin que haya vuelto a la prisión, y conferenció con el inspector de Seguridad, fué Venancio Ramos Vecino, quien, en época pasada, administró el semanario «La Internacional» y ahora organizaba otra publicación análoga.

Venancio estaba a disposición del director de Seguridad, en virtud de la ley de Orden público.

efectuado la operación no ha impedido nada, como era de suponer.

El primer paso ha sido dado: después del Tiro se acerca el turno de la Stiria, y los pangermanistas, tanto en Alemania como en Austria, hablan de la corriente irresistible que existe ya en favor de la anexión. Pero, a medida que la maniobra alemana se dibuja, la inquietud que provoca aumenta.

Los periódicos de Praga, viendo que la propaganda irredentista se extiende ya hacia la Checo-Eslovaquia, protestan a su vez. Se trata de saber si la «Entente», avisada ya del peligro, se mantendrá firme para resistir las tentativas alemanas contra el edificio que ha construido en la Europa central.

CARLOS IBANEZ DE IBERO

El préstamo a Francia y los aranceles

Una nota de Hacienda

En el ministerio de Hacienda se facilitó ayer la siguiente nota:

«El segundo plazo del reembolso del préstamo de 455 millones de pesetas hecho a un consorcio bancario francés por uno español, y que fué prorrogado en 20 de Febrero por tres meses, vencía el día 20 del actual. Las negociaciones entabladas para acordar la forma definitiva del pago han conducido a un arreglo entre los dos Gobiernos interesados, pero sin que, según parece, haya tenido intervención alguna, por último, la cuestión arancelaria, pues, además de que el problema de la exportación de nuestros vinos a Francia resulta prácticamente insoluble, dadas la gran producción argelina y aun francesa, coincidiendo con la restricción que al consumo ha impuesto la crisis industrial, el Gobierno español acordó recientemente una nueva elevación provisional de los derechos arancelarios, que agravaba la disposición en el real decreto de 26 de Noviembre último. Esa elevación es la que aparecerá en seguida en la «Gaceta», porque tiene que entrar en vigor el día 20 del actual.»

De modo que ya ha desglosado la cuestión aduanera de la del préstamo, y con relación a éste se ha convenido en que los reembolsos se efectúen por plazos de 35 millones, que abonará el consorcio bancario francés por trimestres, a partir del 1 de Julio próximo y hasta el 1 de Octubre de 1922 inclusive, y cada dos meses, hasta el completo pago de los 455 millones que hay pendientes de restitución de los 455 importe del préstamo, dentro del año 1923.

Las letras que estaban preparadas por sí pasado mañana—fecha hasta la cual se había prorrogado el abono del segundo plazo, que venció en 20 de Febrero—se hubiera efectuado el pago correspondiente se girarán ya a la fecha 1 de Julio próximo.

En cuanto al problema arancelario, cuando entre en vigor la nueva modificación de tarifas se reanudarán las conversaciones entre ambos países para buscar un término de concordia que permita establecer, por lo menos, otro «Modus vivendi» mientras las circunstancias no varíen y aconsejen estudiar las bases de un régimen de tratado definitivo y estable.»

La restricción del fluido eléctrico
Las Compañías de electricidad han publicado una nota avisando al público que desde mañana viernes no habrá fluido de doce a cuatro de la tarde en los días de trabajo, y durante diez horas diarias en los festivos, y serán suprimidos los servicios de anuncios luminosos, ascensores, calefacción, etc.

La restricción, si se lleva a cabo, perjudicará industrias muy respetables y dignas de toda consideración.

Por otra parte, no hay derecho a perjudicar aún más al consumidor, obligado ya de tiempo atrás a tener una luz mezuquina.

Lo que manifestó La Cierva
El ministro de Fomento, hablando de la nota de las Compañías de electricidad que publicó la Prensa, manifestó a los periodistas que, en efecto, los directores de dichas Compañías le habían visitado para exponerle la angustiosa situación creada por la sequía.

El embalse de Santillana se halla bastante disminuido, y el agua de que dicha Empresa dispone se necesita para el consumo del vecindario.

El Sr. La Cierva les aconsejó que pusieran al servicio del público toda su actividad con los elementos técnicos, para forzar la energía, mediante el empleo del carbón, para lo cual se les daría facilidades en los transportes.

—Afortunadamente—añadió el ministro de Fomento—, parece que ya ha comenzado a llover, y no habrá necesidad de recurrir a restricciones. De lo contrario, sería de absoluta necesidad recurrir a ellas.

EL GENERAL WRANGEL
Belgrado, 18.—El Gobierno yugoeslavo ha autorizado al general Wrangel y a su Estado Mayor a establecerse en Yugoestavia.

Una caída al descubierto
El picador de toros Farnesio Chico se hallaba ayer en la calle de Sevilla disfrutando de las delicias del tiempo y esperando algún contrato, cuando llegó su amigo Pascual Medina, con quien empezó a hablar, primero; a discutir, después, y a disputar, por último.

Gabriel Marín, que así se llama Farnesio Chico, sacó una navaja para agredir a su contrincante, pero dió un «marronzazo» que aprovechó Pascual para quitarle la «herramienta» e inferirle con ella dos pinchazos en el brazo izquierdo.

En brazos de los del Orden pasó Pascual a la Comisaría, y Gabriel fué por su pie a la Casa de socorro, donde le curaron las lesiones que, según el parte facultativo, son de pronóstico reservado.

POLITICA INTERNACIONAL
EL PLEBISCITO DEL TIROL

La gravedad de los actuales acontecimientos no ha sido óbice para que los alemanes prestaran gran atención al plebiscito, que ha tenido lugar en el Tiro el 24 de Abril. Tanto el Reichstag como el Landtag bávaro han recibido con entusiasmo los resultados del plebiscito—una mayoría de 99 por 100 en favor de la anexión a Alemania.

«Tenemos la certidumbre—ha declarado el presidente de la Asamblea bávara—que ningún territorio alemán puede pasar a someterse a una dominación extranjera.»

De suerte que los alemanes, que en tiempos de Bismarck proclamaban el reinado a la fuerza, se declaran hoy, que han sido vencidos, partidarios de la libre disposición de los pueblos. Aprovechan esto para bafar en brecha las disposiciones de los Tratados recientes en la medida en que éstos la han sacrificado a las consideraciones políticas o estratégicas.

La anexión de Austria a Alemania es el gran objeto de sus reclamaciones. Una vez destruida la Monarquía de los Habsburgos, los diferentes elementos étnicos que reunía fueron allá donde los atraían sus afinidades, hacia Italia, hacia la Yugo-Eslavia, hacia Rumania, hacia Polonia. Los magyares y los checoslovacos, que no tenían compatriotas fuera de sus fronteras, se formaron en Estados autónomos. Quedaban los alemanes de Austria. Experimentaban la fuerza atractiva del Reich, y si se les hubiera dejado libres hubiéranse unido a él. Pero aceptar esta unión equivalla a admitir que Alemania sería más fuerte de la guerra, ya que la unión de elementos análogos le hubiera permitido compensar de lejos la pérdida de los elementos sufrida con la separación de la Alsacia y la Lorena, Schleswig y Posenania. Muy lejos de aprovechar los resultados felices de la victoria obtenida, es decir, debilitar el militarismo alemán, hubiérase encontrado faz a faz una amenaza de las más peligrosas. Estas útiles razones hicieron fuerza en la aplicación de los principios, y los aliados se vieron obligados a imponer una doble prohibición: a Austria, la de pedir su anexión a Alemania; a ésta, la de aceptar la petición eventual de Austria. Los artículos 80 del Tratado de Versalles y 88 del Tratado de Saint-Germain, formularon dichas disposiciones. No obstante, si bien la prohibición hecha a Alemania tenía un carácter absoluto, Austria conservaba la libertad de dirigirse a la Sociedad de las Naciones para ser autorizada a «alienar su independencia».

Esta cláusula es la que ha sido utilizada por el plebiscito. Se trata de apoyarse en el voto del pueblo, no para pedir de un modo directo la anexión a Alemania, pero para influir en el Gobierno austriaco a fin de que haga la solicitud correspondiente a la Sociedad de las Naciones. Estas argucias no tranquilizaron a los aliados. La anunciada operación les causó tanta más inquietud cuanto que tendía a provocar una acción de Austria iniciada por los alemanes originarios de los Estados sucesores de Austria-Hungría.

Hugo Stinnes y la Prensa pangermanista se apoderaron de la idea, y cuatro millones de marcos fueron gastados para la propaganda.

Pero los progresos de dicha propaganda surtieron un efecto descontento: el de unir contra ella a todos los aliados. Durante largo tiempo, la Francia tan sólo se había opuesto a la anexión de Austria a Alemania. Italia, por el contrario, temerosa de que la reconstitución de la antigua Monarquía de los Habsburgos bajo la forma de Confederación danubiana fuera para ella una amenaza, veía con buenos ojos la incorporación de Austria al Reich. Pero las intrigas alemanas en el Tiro le abrieron los ojos. Comprendió que no se trataba sino de poner nuevamente en vigor el plan pangermanista. El mismo Hugo Stinnes, que tanto se interesaba en el proyecto del plebiscito, se aseguraba al propio tiempo la intervención de la «Alpine-Montangesellschaft», e imponía su «control» a los altos hornos austriacos. Esa conquista económica era el prólogo de la conquista política. La raza alemana trataba de constituir un vasto frente desde el mar del Norte al Brenner. Los periódicos alemanes entablaban ya la cuestión del Tiro italiano, que reclamaban del mismo modo que el Tiro austriaco. En Bolzano, región recientemente anexionada a Italia, un sangriento conflicto ponía frente a frente los fascistas y los labradore de raza alemana. Era imposible engañarse sobre el objeto de excitaciones tan pronto seguidas de efecto: la frontera adquirida gracias al derramamiento de tanta sangre era nuevamente discutida. Alemania seguía siendo el enemigo histórico. La política de expansión germánica, tan peligrosa bajo la forma austriaca, reaparecía aún más formidable bajo el aspecto puramente alemán.

Unánimemente aprobado por la Prensa, el Gobierno italiano apoyó a Francia en sus protestas contra el plebiscito. Los tres ministros de Francia, Italia e Inglaterra en Viena dieron el 14 de Abril los pasos colectivos necesarios para significar al Gobierno austriaco que se opusiera a las operaciones del plebiscito, so pena de verse privado del socorro que la «Entente» se hallaba dispuesta a concederle para ayudarle en sus complicaciones financieras.

El Gobierno austriaco invocó la Constitución, manifestando que no podía impedir la iniciativa de las autoridades de provincia; pero que, por su parte, no aprobaba el plebiscito.

El recurso interpuesto ante el Consejo de Estado contra los funcionarios que habían

2009 Ministerio de Cultura

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Los latiguillos del tabaco

Reservamos para este lugar una impresión, que es complemento de las que hemos reflejado en otro lugar, de la sesión de ayer.

Después del admirable discurso de Alba, el Gobierno se sintió incapaz de contestar, ni aun de ofrecer algún alivio al país, explicando, aunque no fuera más que en atisbo, qué planes, qué prevenciones, había adoptado o podría adoptar el ministro de Hacienda para evitar la bancarrota.

Hasta la fecha no hay en la Cámara un solo proyecto encaminado a reforzar los ingresos. Frente al déficit, superior a mil millones; frente a la orgía en que se consumen otro millar de millones en sueldos; frente a los 700 millones que se gastan en Marruecos, sólo nos ofrece el Gabinete Allendesalazar el proyecto de prórroga del contrato de Tabacos. Sin duda, es partidario del viejo refrán andaluz: «¡A mal tiempo, echar tabaco!»

Pero lo sorprendente de la sesión de ayer corrió a cargo del antiguo gerente de la Tabacalera y actual presidente del Consejo. Por que el Sr. Alba mostró la evidente falta de autoridad que dimana de esa doble condición apuntada, el famoso «soldado desconocido», el popular «aragonazo», pronunció un discurso con trémulos patéticos, en defensa de su honor que decía atacado, y acudiendo a todos los latiguillos. Llegó a decir cosas tan cómicas como «que sin duda él, el Sr. Allendesalazar, le estorbaba al Sr. Alba». Reímos un poco de la inhábil malicia con que se trataba de echar el asunto a barato. ¿No será más bien al país entero a quien estorba?

A renglón seguido el presidente declaró que el proyecto de Tabacos era cuestión de Gabinete. Y nosotros pensamos que para terminar por ahí, sobraban todos los enfados. Los políticos que hoy dirigen la conocida nave del Estado, no sólo han perdido el timón, sino ciertos rubores que antes eran más usados. Y como no sienten ese candoroso pudor, se sorprenden de que muchos españoles los sientan por ellos y les extrañe que se pueda haber sido gerente de la Tabacalera e intentar, como presidente del Consejo más tarde, prorrogar el contrato del Estado con aquella.

¡Hay para echar humo!»

A las tres y cuarenta minutos declara abierta la sesión el Sr. Sánchez Guerra. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la anterior.

Los bandos del Sr. Millán de Priego

Continúa la interpelación sobre los bandos del director de Seguridad relativos a la circulación de peatones y asistencia a los cinematógrafos.

El marqués de VILLABRAGIMA continúa su discurso. Celebra que el ministro de la Gobernación haya logrado con su consejo del director de Seguridad que esas disposiciones quedaran sin efecto; pero las cosas no pueden quedar así.

Se ha conseguido que el principio de autoridad quede quebrantado, pues hoy todo el mundo toma a broma los bandos de la Dirección de Seguridad.

Y no puede ser de otra manera cuando el propio ministro de Instrucción pública se ha burlado de esas disposiciones.

Dice que el ministerio de la Gobernación debe tener de algún tiempo a esta parte pocas cosas de importancia en que ocuparse, pues de otro modo no se explica que se dedique a minucias como estas de los bandos de la Dirección de Seguridad.

Si se quiere hacer una política de policía de costumbres o policía social, debe llevarse a cabo en debida forma.

Desea que el ministro rectifique la noticia de que los concejales le han felicitado por los bandos de la Dirección de Seguridad, pues está seguro de que eso no es cierto.

Defiende las facultades del Ayuntamiento, que, en su opinión, han sido invadidas por el director de Seguridad.

Espera que el Gobierno presente un proyecto de ley suprimiendo la Dirección de Seguridad y regulando las funciones del nuevo organismo que se cree.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, y le dice que se ha referido a conflictos que no tienen realidad en estos momentos.

Agrega que de todos los bandos del director de Seguridad es responsable el ministro de la Gobernación.

Reconoce que el director de Seguridad tiene facultades propias. Lo ocurrido ha sido que el alcalde ha creído que las medidas del director de Seguridad eran innecesarias.

El director de Seguridad no ha querido entablar ninguna competencia de jurisdicciones, sino enterarse de si el Ayuntamiento había adoptado medidas para normalizar la circulación y si se han cumplido.

Dice que los conflictos entre autoridades o entre los tribunales de justicia y la administración son frecuentes. Los ministros los resuelven y no ocurre nada.

Hasta se da el caso de que se establezcan esas competencias entre ministros del mismo Gabinete. Pues el presidente del Consejo resuelve la cuestión, dando la razón al ministro que a su juicio la tiene, y nada más.

Afirma que el Ayuntamiento no tiene soberanía para nada. La soberanía sólo radica en las Cortes, con el rey. Todo lo demás son autorizaciones.

Recuerda que siendo el consejero de Estado se suscitó una competencia entre los ministros de Fomento y Gobernación sobre un asunto de los tranvías de Barcelona.

Resultó que aquel ministro de Fomento

pasó a serlo de Gobernación, y en el viaje resolvió que el competente era el ministro de la Gobernación. (Risas.)

Recuerda que el Congreso ha votado ya una ley autorizando al ministro para determinar las facultades del director de Seguridad y reorganizar ese organismo, y el añadió que se proponía modificar algo el gobierno civil de Madrid.

Por consiguiente, no hace falta un nuevo proyecto de ley.

Advierte que el conflicto entre el Ayuntamiento y el director de Seguridad podrá plantearse siempre, pues éste y los gobernadores no necesitan pedir permiso a los Ayuntamientos para cuidar del orden público.

Además, los Ayuntamientos dependen de los gobernadores y entre el superior y el inferior no caben competencias, sino una respetuosa exposición, y no cabe tampoco establecer categorías en los Ayuntamientos.

Se extraña de que de los bancos romanistas se hable del fracaso electoral del Gobierno, pues eso en las oposiciones debería ser motivo de elogio por la imparcialidad del Gobierno.

Tampoco cree acertado que se culpe al ministro de la Gobernación cada vez que haya un atentado, pues eso—dice—la Historia no lo acredita. (Grandes rumores.)

Niega que se le haya acercado ningún concejal a aplaudir los bandos del director de Seguridad.

Rechaza lo que el marqués de Villabragima dijo la otra tarde sobre el llamado «fondo de reptiles».

Yo—dijo—no he reptado a ningún reptil. (Risas.)

No cree que quede en evidencia el ministro ni el director de Seguridad porque no se cumplan unas disposiciones que se han dictado.

Si esto pudiera ser, ¿cómo quedaría el partido que después de haber dado una ley se pronuncia contra ella?

Yo creo que el partido liberal hizo bien en crear la Dirección de Seguridad y en regularla.

Es su señoría el que dice cosas que yo ni siquiera quería aludirlas.

El marqués de VILLABRAGIMA rectifica y dice que el ministro es muy hábil, pues aquí niega al Ayuntamiento lo que le concede en el Senado.

Para demostrarlo lee fragmentos de la contestación que dió en la Alta Cámara al señor Royo Villanova.

Aquí no concede ninguna soberanía al Ayuntamiento y en el Senado habló del respecto a su autonomía.

Dijo allí que la circulación es de competencia municipal, pues yo aquí sólo me he ocupado de los problemas a que dió lugar la regulación de la circulación ordenada por el director de Seguridad.

El ministro de la GOBERNACION: Yo no he hablado hoy de autonomía, sino de soberanía.

El Sr. PEDREGAL: Pero soberanía a cosas no es nada. La soberanía a que su señoría se refiere es la nacional.

El marqués de VILLABRAGIMA sigue diciendo que la competencia del Municipio con el director de Seguridad es lícita.

Dice que por la circulación rodada se imponen multas arbitrarias, y que ha habido días en que se ha formulado 1.600 denuncias.

El ministro de la GOBERNACION: ¡Cállate en un año!

El marqués de VILLABRAGIMA: Pues esas denuncias ni un 10 por 100 son fundadas.

Y en esta labor se ha entretenido a más de 300 guardias civiles y a 4.000 guardias de Seguridad.

El ministro de la GOBERNACION también rectifica y dice que tiene absoluta confianza en el director de Seguridad.

Repite que la regulación de la velocidad de los automóviles es de la facultad de la Dirección de Seguridad.

El marqués de VILLABRAGIMA rectifica de nuevo con gran brevedad.

El Sr. SABORIT interviene, y dice que ni el ministro tiene poder para faltar a la ley, y si el alcalde cumple con su deber hará cuanto sea posible para evitar que el Gobierno y el director de Seguridad invadan la esfera de acción del Municipio.

Manifiesta que es necesario resolver el pleito del reglamento de los tranvías de Madrid, para salir de la situación anormal en que nos encontramos.

Es preciso aprobar el reglamento y dejarlos de tiquis miquis de policía municipal urbana.

El ministro de FOMENTO: Aún no se ha podido resolver ese asunto; pero nos estamos ocupando activamente de él.

El Sr. SABORIT pregunta si es verdad que se va a proveer de armamento a los guardias urbanos para ponerlos a disposición de la Dirección de Seguridad.

El ministro de la GOBERNACION: Hasta ahora no ha llegado a mí la menor noticia.

El Sr. SABORIT: Pues a la Jefatura de Policía urbana parece que ha llegado la orden.

Mejor fuera que el director de Seguridad marchase a Barcelona a sanear aquello y corregir los crímenes que contra la ley de fugas se realizan.

El PRESIDENTE: Su señoría se aparta de la cuestión.

El Sr. SABORIT: Me ocupaba de unos bandos del director de Seguridad, y decía que para éstos no tiene derecho y para corregir lo otro sí, y no hace lo que debe hacer.

El PRESIDENTE: Pero la interpelación no es para lo de Barcelona, sino para lo de Madrid, y de Madrid debe hablar su señoría.

El Sr. GUERRA DEL RIO: La ley de fugas es invariable e intangible.

El PRESIDENTE: Está su señoría e-

ror, y la presidencia ha demostrado que deja hablar de todo a los diputados.

Ahora debe su señoría callar.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Pido la palabra para hablar de la ley de fugas.

El PRESIDENTE: Cuando el Gobierno le acepte la interpelación.



El ministro de la Gobernación defendiendo la soberanía del Estado

El Sr. GUERRA DEL RIO: Pues para una pregunta.

El PRESIDENTE: Muy bien; después de los cuarenta y tres señores diputados que están apuntados para hablar. (Grandes risas.)

El Sr. SABORIT sigue pidiendo una rápida solución al conflicto de los tranvías y censurando los bandos del director de Seguridad.

Advierte que ahora hay numerosas parejas de la Guardia civil patrullando por las calles sin que haya ningún conflicto público, y todo ello por invadir ese director de Seguridad funciones municipales.

Termina diciendo que si el director de Seguridad no cambia sus orientaciones, va camino del más espantoso fracaso.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, repitiendo la mayor parte de cuanto dió al contestar al marqués de Villabragima en lo que afecta a las funciones de la Dirección de Seguridad y del Ayuntamiento.

El Sr. SABORIT, al rectificar, pide al Gobierno admita un debate sobre la situación de Barcelona, que es lo grave, y no estas minucias discutidas hoy.

Cree que el Gobierno elude ese debate, porque el gobernador de Barcelona está sobre el Gobierno.

El PRESIDENTE: Es el Gobierno el que ha de aceptar la interpelación para que ésta pueda explicarse.

El ministro de la GOBERNACION también rectifica, y niega que el de Barcelona ni ningún otro gobernador esté sobre el Gobierno.

ORDEN DEL DIA

El nuevo contrato de Tabacos

Sigue el debate del dictamen sobre el proyecto de ley para hacer un nuevo contrato para la explotación del monopolio del tabaco.

El Sr. ALBA habla para adiciones. (El discurso íntegro va publicado en lugar aparte.)

El ministro de HACIENDA le contesta, extrañándose de que el Sr. Alba haya querido injertar en la discusión de este proyecto de ley un debate de tanta importancia como el de desarrollar un plan económico.

No está conforme con la prórroga de los tres años, pues en el proyecto que se dis-

cute, aunque se señala la prórroga de los veinte años, hay una cláusula que permite la rescisión del contrato cuando al Estado le convenga.

Volviendo al debate económico, dice que el también lo desea, porque lo considera necesario.

Dice que todos los males actuales, en lo que se relaciona con los aumentos de los gastos de personal, son consecuencia del Gobierno nacional, porque cuando a una colectividad se le concede ciertos beneficios, las demás reclaman un régimen de igualdad, y es muy difícil retroceder en el camino emprendido.

Añade que aunque España no ha intervenido en la guerra, ha sufrido todos los males de ella.

Cree que dejando volar un poco la fantasía financiera, podía haber traído varios proyectos de ley: sobre «plus valía»; sobre la renta; aumento de tributos, etc., etc.; pero esto, que era fácil, a nada conducía pues no es este el momento oportuno.

Podría haber disminuido los gastos algo y reforzar los ingresos en parte; pero esto nada resolvería.

Manifiesta que en Marruecos, aunque figuran los gastos en el presupuesto de Guerra, se han invertido en atenciones de Instrucción y Fomento, como son las escuelas y los teléfonos.

Pone algunos reparos a las partidas que el Sr. Alba ha enumerado sobre los débitos al Banco de España, y dice que modestamente él está procediendo a la reorganización de los servicios de Hacienda.

Nada puede contestar a lo de los gastos reservados de Guerra.

Dice que el proyecto de ley del Banco lo tiene hecho en líneas generales; pero no lo ha presentado porque no quiere hacerlo hasta que se vaya a discutir.

Se ocupa de los proyectos presentados por el ministro de Fomento y dice que para atenderlos el Estado necesitará adelantar 200 millones, y claro es que esto no puede ser dentro de las disponibilidades del Presupuesto.

Uno de esos proyectos se refiere a los ferrocarriles. En esta materia, ya decía el señor Alba en 1916 que no se podía esperar, pues menos podrá esperarse ahora.

Se extiende en suposiciones sobre la probabilidad de que el proyecto no llegue a aprobarse, para deducir la necesidad de acudir en auxilio de las Compañías.

En obras públicas dice que la consignación anual es insuficiente para llevar a cabo las que se necesitan, y por eso hay que apelar a medios extraordinarios; pero en el transcurso de unos años se podrá llegar a hacerlo en condiciones que no sean onerosas para el Tesoro.

Además, encargándose de ellas grandes Compañías, lo podrán hacer con mayor facilidad.

El Sr. ALBA: España lo que quiere es que no vengaís con fantasías, pues las necesidades nacionales no se remedian con discursos parlamentarios.

Hace falta que para los gastos aportéis los ingresos, ya que los proyectos de Fomento no se han de pagar con discursos. (Muy bien.)

Lo vergonzoso es que ante lo que hay que hacer, lo que el país demanda, el Parlamento se entretenga en discutir sólo la prórroga del contrato con la Tabacalera.

No se explica por qué no ha de presentarse ahora el proyecto de ley del Banco, pues ningún mal había en que los diputados lo fueran examinando.

Cuando en otoño lo traiga no podrá decirnos más de lo que nos diría ahora. ¡Hay urgencia en acabar!

Cree que el ministro confía demasiado en la benevolencia del público, y termina expresando su pena por la impresión que la sesión de hoy producirá al país, en la que se ha evidenciado la actitud nada beneficiosa para el pueblo español de la política conservadora.

El ministro de HACIENDA también rectifica y dice que el proyecto de Tabacos podía estar ya aprobado, pues ha venido seis veces a las Cámaras y lo conocen bien los diputados.

Justifica su alusión al Gobierno nacional, y dice que no tuvo ningún propósito de analizar su gestión.

Repite que no considera oportuno traer hoy el proyecto de ley del Banco.

El Gobierno hace cuestión de Gabinete la aprobación del proyecto

El Sr. ALLENDESALAZAR hace uso de la palabra, reconociendo la insinuación del señor Alba de que este Gobierno no puede violentar la prórroga del contrato con la Tabacalera, y dice que no le causa impresión la insinuación porque tiene la conciencia tranquila.

El dice que ha desempeñado en esa Compañía un cargo sujeto a una nómina y a un reglamento; pero lo ha hecho con honradez.

Agrega que cree haber prestado al Estado buenos servicios en el desempeño de ese cargo.

Manifiesta que no es el solo el político que ha dedicado sus actividades a trabajar en diversas Empresas.

Para responder a una alusión del Sr. Riu, explica su gestión de ministro de Hacienda en 1909, y dice que ni el Sr. Maura ni ninguno de los que discutieron el asunto de la Tabacalera le dirigieron la acusación a que se ha referido el Sr. Riu.

Afirma que estuvo de acuerdo con el señor Fernández Villaverde en los tres meses de gestiones que hubo para llegar al convenio.

Repite que tiene la conciencia muy tranquila, y por eso nada tiene que responder a las insinuaciones de peculado o propina que se han lanzado.

Lamenta que el Sr. Alba le agraviase, pues no corresponde a la conducta que con él observó cuando se hizo una campaña de Prensa contra el Sr. Alba y éste se vió obligado a defenderse en la Prensa.

Entonces—dice—yo escribí a su señoría asociándole a su señoría.

Pero es que en política le estorba al señor Alba mi persona; no por la persona, sino porque se ha rubostecido el instrumento de Gobierno que presido, y yo, la opinión pública, confían grandemente en él.

Le hace la oposición a este proyecto de ley porque yo presido el Gobierno.

El Sr. ALBA: No he dicho eso.

El Sr. ALLENDESALAZAR sigue diciendo que el año pasado no se aprobó el proyecto porque no quiso el Sr. Alba.

Este nada me dijo, y eso que gobernábamos juntos. (Risas.)

Un ministro tímidamente me lo dijo, y si estuviera aquí el Sr. Bugallal, lo confirmaría.

Agrega que si ahora no se aprueba el proyecto vendrá un conflicto, sin beneficio para nadie, y que el Sr. Alba no tiene derecho a oponerse a él, después de haber presentado un proyecto análogo.

Termina diciendo que pondrá todos los medios posibles el Gobierno para aprobar el proyecto, pues para ellos esta será una cuestión de Gabinete. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Alba rectifica

El Sr. ALBA: Declaro sinceramente, señores diputados, que de todas las sorpresas a que me tiene acostumbrado la vida parlamentaria, ninguna comparable a la que acabo de experimentar ahora, porque he visto levantarse al señor presidente del Consejo de ministros, hombre ecuaníme y sereno si los hay, movido no sé qué género de indignaciones, a las cuales yo no había dado no sólo motivo, sino ni pretexto.

Si a su señoría le era cómodo, o podía resultar hábil desde el punto de vista político, mezclar en esta discusión razones de orden sentimental para levantar el espíritu de la mayoría (Protestas en la mayoría) y obtener un concurso más caluroso de sus amigos, en



El Sr. SABORIT defendiendo la autonomía del Ayuntamiento de Madrid



ESPERANZA

HAY QUIEN TIENE ESPERANZA DE ARREGLAR SU CUTIS ESTROPEADO POR LOS MALOS JABONES Y COMPRA "ROYALTY,"

JABON DE TOCADOR: UNA PESETA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

A MITAD DE PRECIO

ENCONTRAREIS ALHAJAS, RELOJES, PIANOS, AUTOPIANOS, APARATOS FOTOGRAFICOS, MAQUINAS DE ESCRIBIR Y ANTIGUEDADES

TAMBIEN LO COMPRAMOS TODO EN LA ANTIGUA CASA AL TODO DE OCASION, Fuencarral, 45 NO TIENE SUCURSALES

al deseo de éstos, mantener las más estrechas relaciones entre países dispuestos a una franca cordialidad.

Velada literaria.—Organizada por las escuelas laicas de Cuatro Caminos, se celebrará una velada literaria sobre el «Amor», que tendrá lugar hoy jueves, a las nueve de la noche, en el Centro Republicano de Juan Pantoja, 8, en la que tomarán parte, además de los niños que leerán trabajos, los jóvenes escritores Romero Cuesta, Nufio, Buscarini, Villegas Estrada y José Renamonde.

Venta a precio BARATISIMO, siendo en cantidad, de cemento natural «FERMA». Representación, Puebla, 4, de dos a tres y desde ocho en adelante.

Dr. Balaguer. Vacuna A a G. Preciados, 25. Sidra champagne «Princesa de Asturias»

Los médicos de la Beneficencia Municipal

Los médicos y practicantes numerarios y supernumerarios de la Beneficencia municipal celebrarán junta magna el próximo sábado, a las siete de la tarde, en el Colegio de Médicos (Avenida del Conde de Peñalver, número 8).

SUCESOS

Un garrotazo.—En la calle de la Cabeza fueron detenidos Eugenio Vargas Castellón y Juan Manuel Caez por agredir con una garrota a Daniel Monero Nebreda, produciéndole una herida de tres centímetros de extensión en la cabeza, de pronóstico reservado.

Una «menegülla» brávia.—Doña Pilar García del Moral, que habita en la calle de Velázquez, 74, bajo, fué insultada y maltratada por su criada, Felisa Gutiérrez Sojaba.

En defensa de su ama acudió otra doméstica, Pura Barretillo, de diecinueve años, a quien apaleó de igual modo la irascible Felisa, causando a sus víctimas lesiones de pronóstico reservado.

De suponer es que donde conozcan a Felisa y se atrevan a admitir sus servicios tendrán que establecer botiquín de urgencia; ¡por si acaso!

Choque de una bicicleta con un carro.—Con la bicicleta que montaba chocó en la calle de Bravo Murillo con un carro Jesús Aguado Aguado, que sufrió lesiones de pronóstico reservado.

También resultó levemente lesionado el carretero, Mariano Rodríguez Doblado.

Una joven abrasada.—De resultas de las quemaduras que se produjo días pasadas, ha fallecido en su domicilio, calle de Don Juan de Austria, núm. 20, la joven Amparo Bernardino Muñoz.

Impresores lesionados.—En la imprenta de la calle de las Infantas, 22, y por haber sido alcanzado por el volante de la máquina, sufrió heridas de pronóstico grave en la mano

eso allá su señoría con su propia conciencia. Yo lo que digo, por lo mismo que soy un hombre que cuando tiene que hacer una acusación, si la hace la mantiene, es que yo no he dicho a su señoría nada que se rozase con su honor personal, absolutamente nada, y desde luego el señor presidente de la Cámara, cuidadoso siempre de sus prerrogativas y de impedir que se pueda dañar la de los señores ministros, habría atajado el curso de mi palabra si yo hubiera dicho algo que se pareciera siquiera a lo que su señoría ha insinuado. (Rumores.)

Este Gobierno no puede prorrogar el contrato con la Tabacalera

Lo que he dicho y mantengo es cosa muy distinta; lo que he dicho es que este Gobierno, menos que otro alguno, podía haber de la aprobación del contrato con la Tabacalera una cuestión política y, sobre todo, violentar su discusión. Esto lo he dicho y lo mantengo, y esto no tiene nada que ver con el honor político de su señoría, ni con el honor personal. Y voy a explicar inmediatamente la razón de mi afirmación.

Yo he sido ministro de Hacienda y tuve el honor y el gusto de discutir con su señoría el contrato de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: La autorización para ciertos extremos de poca importancia, que es muy distinto.

El presidente del Consejo y la Compañía Arrendataria

El Sr. ALBA: Y yo digo que para aquellas condiciones de libertad y de independencia del Poder público, en que yo quiero siempre ver colocado al de mi país, el hecho, respetable para la persona de su señoría, de que la misma que hubo de representar a la Compañía Arrendataria de Tabacos para ir a esa prórroga está hoy colocada a la cabecera del banco azul y pide la urgente discusión y aprobación de ese proyecto; la confusión de esas dos condiciones en una misma persona, a mi juicio, con todo respeto para su señoría, pero con todo convencimiento, excluye aquellas condiciones de eficacia y autoridad necesarias para realizarlo. (Protestas en la mayoría. Rumores en la izquierda.)

Y esto no es difamación; yo no he difamado a nadie y no tenía por qué difamar a su señoría; esto es sencillamente la exposición de un concepto, que a su señoría le puede parecer acertado o equivocado, pero respecto del cual creo totalmente desproporcionadas las invocaciones que ha hecho su señoría para conmigo.

Rechazando insinuaciones

Que su señoría constituye para mí un estorbo. Las gentes le oían, como yo, no ya confusas, sino asombradas. Pero a mí ¿qué me va a estorbar su señoría, ni a mí qué género de preocupaciones o de impaciencias me van a asaltar, cuando es pública mi actitud en estos momentos, porque su señoría u otro personaje del partido conservador ocupe la presidencia y la cabecera del banco azul? Yo creo —permítame su señoría que se lo diga— que ha aprovechado mi intervención en esta tarde para contestar a otro género de insinuaciones o de inculpaciones, que yo no he traído. Y eso podrá ser un recurso dialéctico; pero lo que no me parece es que sea muy lícito en este momento y en el género de la relación personal entre su señoría y yo.

Yo respondo de lo que he dicho, y lo que he dicho lo suscribo y lo mantengo; pero no tengo por qué asociarme a otro género de insinuaciones ni acusaciones que no llevan al pie mi nombre ni han tenido tampoco mi palabra a su servicio.

Y vamos al antecedente del Sr. Bugallal.

La ingratitud de Alendessalazar

Su señoría es desagradecido, Sr. Alendessalazar, porque ha olvidado muy pronto todos los esfuerzos que yo hice desde estos mismos escaños de la izquierda para facilitar la obra económica del Gobierno que presidió su señoría. Entonces su señoría tuvo la bondad de expresármelo muchas veces. ¿Por qué lo ha olvidado tan pronto? ¿Por qué dice su señoría, con un gracejo, que aplaudió inconscientemente un cierto número de diputados de la mayoría (Protestas en la mayoría.), que ya dudaría de no volver a gobernar conmigo? Su señoría sabe mejor que yo que no busqué a su señoría para gobernar; con toda mi modestia fué su señoría el que me buscó para gobernar a mí; yo le presté mi colaboración, y con que su señoría no repita la invitación, como yo no he de incurrir en ella, tenga su señoría la seguridad de que no volverá a repetirse la historia.

El proyecto de ley omnibus

Pero con relación al señor conde de Bugallal, la verdad es muy otra. Yo no impedi, en la forma que su señoría ha referido, la aprobación del proyecto de contrato de tabacos siendo ministro de Hacienda el Sr. Bugallal. Lo que ocurrió es bien diferente. La Cámara recordará que el Sr. Bugallal presentó aquí un proyecto de ley con un conjunto de modificaciones, el cual, en el «argot» parlamentario, hubimos de llamar proyecto de ley «omnibus», porque contenía reformas de las distintas leyes tributarias. Y dentro de este proyecto de modificación de diversas leyes tributarias venía inserta la prórroga del contrato con la Tabacalera. Y no yo, sino todas las oposiciones, absolutamente todas las oposiciones, consideramos que no era procedente que, amparándose de la necesidad de aprobar aquellas leyes tributarias, se discutiera y aprobara con trámites sumarios una cuestión tan distinta como la prórroga del contrato con la Tabacalera. Esto es lo que yo, representando a estas oposiciones, porque intervenía asiduamente en la discusión de los proyectos de Hacienda, he de decir al señor conde de Bugallal: que estábamos dispuestos a discutir, por separado, aquellos proyectos de ley; pero cuando el señor conde de Bugallal nos invitaba a aceptar la aplicación del precepto reglamentario llamado guillotina, nosotros teníamos que decirle que considerábamos procedente la aplicación de la «guillotina» para aquellas leyes tributarias; pero no creíamos

que la ley de prórroga del contrato con la Tabacalera pudiera nunca incluirse en aquel precepto reglamentario. Y por esto, nosotros, las oposiciones, facilitamos la aplicación de la «guillotina» y aquellas leyes tributarias se votaron en pocos días, como se votarían otras leyes semejantes que trajera ahora el señor ministro de Hacienda. Pero como las Cortes se cerraron, por voluntad del Gobierno y no nuestra, no pudo discutirse el contrato con la Tabacalera.

De modo que ya ve su señoría cómo es cosa muy diferente aquello que su señoría recordaba que lo que ha sucedido.

El país no pierde nada con que fracase el proyecto.—Lo inútil del latiguillo

En cuanto a que el país pierda tantas o cuantas pesetas al mes por que no se apruebe este proyecto, tampoco es cierto. Yo podía decir eso cuando lo dije desde el Gobierno porque la fecha de la implantación era inmediata; pero como la fecha de la implantación de este proyecto nuestro no lo es hasta que termine el actual contrato, y el actual contrato no ha terminado, es visto que no se pierde absolutamente nada porque no se haya votado la prórroga.

Y no necesito decir más. Simplemente algo con relación a las palabras finales de su señoría. Yo estoy dispuesto a discutir hechos, a contrastar razones y a contender con mi convencimiento con el convencimiento ajeno. Lo que no me parece ya tan bien es que tratándose de estas materias pretenda su señoría resolverlas con lo que en el lenguaje vulgar podríamos llamar un latiguillo. (Protestas en la mayoría.)

El Sr. BESTEIRO pide la palabra. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos.

SENADO Protección, Arancel y otros excesos

Con qué amargura asistimos ayer a la sesión de la Alta Cámara! Refugiados en el más oscuro rincón de la tribuna de la Prensa, oíamos a los señores senadores, que, solemnes, enfáticos, convencidos de que cumplían conscientemente con su deber, se levantaban, uno tras otro, para pedir protección para las industrias, para la producción, para todo, en fin.

Asustados por la concurrencia extranjera, los industriales españoles piden que se aumenten los aranceles. Ni siquiera uno se levantó a defender a los consumidores, a recordar las enormes fortunas que tienen hoy los fabricantes españoles, la influencia y el poder de unas cuantas sociedades y la miseria, la estrechez con que viven los demás ciudadanos, que sólo sirven para enriquecer a unos cuantos comerciantes, industriales y propietarios, que tienen defensores en los Gobiernos y en los Parlamentos.

Oyendo a los señores senadores que pedían auxilio para que no bajaran los precios del azúcar, ni de los paños, ni del aceite, ni de los vinos y que inmediatamente votaban la concesión de unos créditos extraordinarios y la exención de derechos para dos títulos de grandes de España, tentados estuvimos de asomarnos a la tribuna y gritar:

—Y al pueblo español, ¿cuándo se le oye? ¿Cuándo se le atiende?

A las cuatro menos veinte da comienzo la sesión.

Ocupa la presidencia el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, los ministros de Marina y Trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de la HERMIDA anuncia una interpeleación al ministro de Hacienda.

El ministro del TRABAJO ofrece poner el ruego en conocimiento de los ministros de Gobernación y de Hacienda.

El Sr. DURÁN Y VENTOSA pide se le reserve un turno.

El Sr. SEDO se ocupa de la cuestión arancelaria, recordando que el día 20 vencen nuestros Tratados comerciales.

Añade que habla en nombre de diversas Corporaciones industriales de Cataluña y a ruegos de compañeros suyos de diferentes partidos.

Pide que el Gobierno tenga presentes estos datos al poner en vigor el nuevo Arancel, al

efecto de que éste proteja nuestra industria nacional.

El Sr. SANCHEZ DE LA ROSA pide que al dictarse las medidas arancelarias no se tengan en cuenta sólo los intereses industriales, sino también los agrícolas, y que se procure armonizar todos los intereses del país, pues no es justo que una fuente de riqueza, como es la vinícola, sea sacrificada por proteger a otras industrias cuyas primeras materias han de venir del Extranjero.

El Sr. GARCIA DE BAQUERO, para alusiones, dice que la industria vinícola no reclama protección, sino que se le permita desenvolverse con entera libertad de movimientos.

El Sr. DOMINE defiende la labor realizada por la Junta permanente de Aranceles y Valoraciones.

El ministro del TRABAJO cree que, en efecto, la situación de la industria española es, en realidad, alarmante.

La cafestía de la mano de obra, unida quizá a un poco de abandono en el perfeccionamiento, ha tenido por consecuencia el encarecimiento de nuestros productos en su casi totalidad.

Tranquiliza al Sr. Sedó respecto de los propósitos del Gobierno en materia arancelaria.

Proyecto de ley. El ministro de la GUERRA, de uniforme, sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley.

El debate arancelario

El Sr. RODRIGÁNEZ se extraña de que en los momentos actuales se esté discutiendo en el Senado la cuestión arancelaria en verdadera lucha entre industriales y agricultores, y pregunta al Gobierno si acaso no encontramos formando un arancel. Esto sería un absurdo, puesto que lo único para lo que el Gobierno está autorizado es para una revisión del arancel. Todo lo que se haga y no sea esa revisión es contra ley.

El ministro del TRABAJO rectifica, y lo propio hace el Sr. RODRIGÁNEZ, que insiste en que la modificación arancelaria sólo puede hacerse por una ley.

Interviene el Sr. DEL VALLE, en defensa de los vitiadores de la Rioja.

El Sr. ECHEVARRIA (D. Federico) interviene para hacer algunas aclaraciones y suscribe las palabras del Sr. Sedó referentes a la necesaria compensación de las industrias para obtener su arraigo, su bienestar y su desarrollo.

Se aprueba el acta. En votación ordinaria se aprueba definitivamente el proyecto de ley por el cual se aumentan 600 plazas en Correos y se concede ampliación y suplementos de créditos necesarios.

También se aprueban y quedan para votación definitiva otros dictámenes. Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de reorganización de la Policía gubernativa.

El Sr. ELOSEGUI consume el primer turno contra la totalidad.

Consumo el segundo turno el Sr. OCHANDO, y se ocupa de los retiros de la Guardia civil y pide que se aumenten.

El Sr. DURÁN Y VENTOSA dice que no trata de combatir el dictamen, sino que desea que el ministro explique ante la Cámara el alcance de esta reforma, que aplaude en sentido general, si bien no está conforme en todos sus detalles.

El ministro de la GOBERNACION dice que la reorganización de la Policía entraña la desaparición de algunas categorías superiores, aumento de las plazas de subalternos y una especie de unificación de atribuciones, así como la simplificación de los trámites.

Rectifican los Sres. DURÁN Y VENTOSA, ELOSEGUI y general OCHANDO.

El marqués de SANTA MARIA se adhiere a la petición del Sr. Durán y Ventosa. A las siete se levanta la sesión.

NOTICIAS

Asociación de la Prensa.—Con el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez, han celebrado una entrevista los Sres. Drion, diputado de Holanda, y Herman Selomonson, director de la «Gazette de Hollande».

El Sr. Francos Rodríguez ha dado cuenta a la Junta directiva de la Asociación de las manifestaciones hechas por los distinguidos personajes holandeses, y procurará, conforme

BANCO DE BILBAO
Capital... 30.000.000 de pesetas
Reservas... 30.000.000 de pesetas
BILBAO :: MADRID :: VITORIA :: PARIS :: LONDRES
Cuentas corrientes.--Caja de Ahorros.--Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero.--Descuento de letras.--Préstamos.--Créditos sobre valores y personales.--Aceptaciones y domiciliaciones para el comercio de importación y exportación.--Operaciones de Bolsa.--Custodia de valores.--Operaciones de moneda extranjera, etc., etc.
PIDANSE DETALLES Y CONDICIONES A LA DIRECCIÓN

derecha el obrero Antonio Llorente Yagüe, de catorce años. —El obrero impresor Antonio Lozano Sastre, de cincuenta y seis años, sufrió lesiones en la mano derecha trabajando en la imprenta de la calle de la Palma, núm. 69.

ESTABLECIMIENTO TERMAL VICHY (FRANCIA)

El mejor instalado del mundo TRATAMIENTO ESPECIAL Hígado, estómago, gota, diabetes, etcétera

Lujosos hoteles :: Casino :: Teatro VIAJE FACIL.—Precios francos franceses

AUTOMOVILES Y CAMIONES A PLAZOS Y AL CONTADO

AUTOMOVILES Ford Oakland, Velmorel, 12-16 HP, Berliet, Talbot-Darracq, etcétera.

CAMIONES Ford, Bulford, Berliet, Pierce Arrow, Benz, etcétera. MOTOCICLETAS Indian, Harley-Davidson, Excelsior, The James, etcétera.

Crédito Español de Automovilismo Príncipe, 18 y 20.—MADRID

LA PLATERIA Felipe III, 1 y 3, es la que paga más por alhajas, oro, plata, platino y papéetas del Monte. Especialidad en reformas y composturas.

Calzados Peláez LOS MEJORES Y MAS BARATOS Clavel, núm. 2.-MADRID

Baja en el calzado Calzados para caballero a 15,50, 19,50 y 22,50 pesetas. Calzados para señora desde 15 pesetas. Garantizados, todo suela, sin cartón.

LO INCREIBLE TETUAN, 23

OBJETOS DE OCASION Compro y vendo alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos. Colón, 15.—Teléfono 3.732.

Banco Urquijo

Acordada por el Banco Hipotecario de España la negociación de 50.000 Cédulas hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una e interés de 6 por 100 anual, y designado este Banco como uno de los en que podrá verificarse la suscripción, recibirá el día 20 del actual, de diez de la mañana a cinco de la tarde, los pedidos de suscripción en las mismas condiciones señaladas por el Banco Hipotecario.

El tipo de negociación es de 103,90 por 100, pagándose: 150,00 pesetas en el acto de la suscripción, y las 369,50 restantes, el 31 del corriente. A los señores agentes y corredores se les abonará el corretaje oficial.

QUIEN COMPRE tejidos en los almacenes de Fuencarral, 74 y 76 verá que lo hace con grandes ventajas ¡UNICA LIQUIDACION VERDAD!

La fiesta nacional BADAJOZ.—Gallo, Varelo y Chicuelo

Badajoz, 18.—Se ha celebrado la segunda corrida de feria, lidiándose ganado de Albarrán.

Al salir las cuadrillas estalla una pita con honor» del Gallo.

Primero.—Gallito hace una faena adornada y da un pinchazo; una estocada atravesada cuarteando; otra, y descabella al octavo golpe. (Pitos.)

Segundo.—Varelo ejecuta una faena...

... y da media lavada, estrado valiente; otra algo pasmada, y desuabellada.
Tercero.—Chicuelo da tres naturales superiores; sigue la faena de muestro, y arrea un gran volapié (Ovación y oreja).
Cuarto.—Gallo hace una faena desconfinada, y desde lejos se tira a matar, descordando al toro. (Pitos.)
Quinto.—Varecillo hace una faena eficaz y da un pinchazo sin saltar, entrando bien, y repite con una estocada entera, contraria. (Palmas.)
Sexto.—Chicuelo veroniquea, siendo ovacionado. Ejecuta una faena interesante y arrea media atravesada, y otra entera. (Palmas.)

LISBOA.—Mella

Lisboa, 17.—En la corrida celebrada en la plaza de Campo Pequeno estuvo muy animada, lidiándose toros de Infante.
 El espada Joaquín Manzaneras (Mella) no tuvo gran fortuna, aunque banderillo bien y muleteo regularmente.
 Actuaron de rejoneadores los portugueses José Casimiro y Ricardo Teixeira.

Los partidos políticos

Partido radical.—Se pone en conocimiento de todos los radicales madrileños que hoy jueves y mañana viernes se reúne en Asamblea general extraordinaria el partido, a la que podrán concurrir todos los afiliados con voz y voto, aun cuando no formen parte de las juntas de distrito.
 Se ruega la asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar.

Correo de teatros

COMEDIA.—A petición de numerosos abonados que conocen el repertorio de monsieur Verneuil, se han acercado a éste pidiéndole que ponga en escena hoy jueves *Mademoiselle ma mère*, obra que tuvo gran éxito en París.
COMEDIA.—El próximo miércoles, a las

dices y cuarto de la noche, se verificará el estreno del sainete en tres actos, original de los Sres. Parada y Jiménez, titulado *Mi salvador*.
 Se estrenarán tres decoraciones del reputado pintor Sr. Blancas.
ESLAVA.—Durante los días que restan de semana se representará tarde y noche *La chica del gato*, última y bellísima obra de Arrieles, que continúa entusiasmado y divirtiéndose al público y proporcionando un éxito resonante a Catalina Bárcena.
 El domingo, últimas funciones de la temporada, despedida de la compañía y últimas representaciones de *La chica del gato*.

ESLAVA.—Durante los días que restan de semana se representará tarde y noche *La chica del gato*, última y bellísima obra de Arrieles, que continúa entusiasmado y divirtiéndose al público y proporcionando un éxito resonante a Catalina Bárcena.
 El domingo, últimas funciones de la temporada, despedida de la compañía y últimas representaciones de *La chica del gato*.

COMEDIA.—A las seis y media, ¡Tío de mi vida! y El relicario.—A las diez y cuarto, compañía francesa, Mademoiselle ma mère.
TEATRO DEL CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis y media, Montmartre.—A las diez y media, Ramo de locura.
LARA.—A las cinco y media, La tragedia de La Viña, No más calvos y Pastora Imperio.—A las diez, Frente a la vida y Pastora Imperio.
ESLAVA.—A las seis y a las diez y cuarto, La chica del gato.
APOLO.—A las seis y cuarto, La suerte de la fea, El querer quita el sentido... y Alegria.—A las diez y media, El parque de Sevilla.
INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Camino adelante y Amalia Isaura.—A las diez y media, Camino adelante, El último capitulito y Amalia Isaura.

SECCION RELIGIOSA
 Santos de hoy.—Santos Pedro Celestino, Papa; Pudente, Dunstano, Iván y beato Teófilo, confesores, y Santas Pudenciana y Ciriana, vírgenes y mártires.
 Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas de Santa Isabel.

ESPECTACULOS PARA HOY
 REAL.—A las seis, concierto de la Capilla Sixtina.
 ESPANOL.—A las seis y media y a las diez y media, Lo que tenemos cerca y Las alas de la hormiga.
 COMEDIA.—A las seis, ¡Tío de mi vida! y El relicario.—A las diez y cuarto, compañía francesa, Mademoiselle ma mère.
TEATRO DEL CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis y media, Montmartre.—A las diez y media, Ramo de locura.
LARA.—A las cinco y media, La tragedia de La Viña, No más calvos y Pastora Imperio.—A las diez, Frente a la vida y Pastora Imperio.
ESLAVA.—A las seis y a las diez y cuarto, La chica del gato.
APOLO.—A las seis y cuarto, La suerte de la fea, El querer quita el sentido... y Alegria.—A las diez y media, El parque de Sevilla.
INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Camino adelante y Amalia Isaura.—A las diez y media, Camino adelante, El último capitulito y Amalia Isaura.

OCURRENCIAS
 —¿Quiere usted decirme qué reza ese letro?
 —Que en esa fonda se habla el inglés.
 —¿Pues ya no entro; me voy a otra. Porque yo sólo se hablar en español.
 —¿Has estudiado la lección?
 —Todavía no.
 —No hay que dejar para mañana lo que puede hacerse hoy.
 —Es verdad, papá. Por eso hoy me divertí.

SÍFILIS CURACION DEFINITIVA
 SERIA SIN RECAIDA POSIBLE
 POR LOS COMPRIMIDOS DE GIBERT
 10 años de éxitos ininterumpidos
 Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista de 1.ª clase de la Universidad de París.—Descubrimiento reciente y sesencional, destinado a revolucionar al mundo médico y a la terapéutica moderna.—Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.
 LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS, 10 PESETAS
 Dep. gr. Farm. J. GIBERT, 19, rue d'Albaigne, Marsella, Francia
 Barcelona: BALTA, Reta, Cataluña, 1, y principales farms. de España

VINO DE PEPTONA ORTEGA
 Para convalescentes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, insomnio, raquitismo, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Fuente Vallecaas.

OFICINA GENERAL DE SUSTITUCIONES
 Agencia de Quintas Matriculada
 DIRECTOR-PROPIETARIO
JOSE MARIA DE LARA
 Oficinas Centrales en Madrid:
 CALLE DE HORTALEZA, 75, PRINCIPAL :: TELEFONO 53-57 M
 Esta Agencia hace operaciones para que los individuos que se encuentran sirviendo en Africa puedan regresar a continuar su servicio a la Península con toda clase de garantías

LAMPARA FERROWATT
 (VIENA)
 CALIDAD GARANTIZADA
 Corrientes y 1/2 watio

AUTOPIANO
 Pianos automáticos de las afamadas marcas "STERLING" "DECKER"
 Ventas a plazos y al contado
 GRAN REPERTORIO DE ROLLOS
OLIVER. VICTORIA, 4

Carbón encina, 25 cts. kilo
 Ovoides, 4,00 pias. saco 40 kilos; Antracita 1.ª, 6 pias.; 2.ª, 5 pias.; Cok, 6 pias.; Encina 1.ª, 27 céntimos (desde 10 kilos), despacho, 25. Fbcia. y Alimnes. Penuelas, 1.ª, Tinos, M. 604, J. 13-55, J. 673 y S. 185. Despachos: E. Vicente, 3; Pza. 14; Aguilera, 47; J. y María, 8; Barco, 15; Calatrava, 16; Alcala, 150; Valencia, 2; G. Quedo, 3; Santa Brígida, 33; Embajadores, 37.

Anuncios para LA LIBERTAD
 y demás periódicos, se admiten en el CENTRO GEOGRAFICO
 Puerta del Sol, 6, principal derecha
MADRID

VACANTE
 Lo está la plaza de mecánico práctico para importaciones de provincias, en pueblo sano, grande y con estación férrea, precisando saber tornos, ajusto, lima, forja, etc., y con algunos conocimientos de máquinas de vapor, motores de gas pobre y electricidad. Intúli solicitarlo sin tener práctica suficiente, indicando cargos desempeñados anteriormente, pretensiones, referencias y que sea ajeno a las cuestiones sociales. Solicitudes por escrito a Colombo, Agencia Opus, Príncipe, 18 y 20

Preservativos
 de señora y cab., libros de señora. Catálogo gratis. El Neverrip. Tetuán, 42

Alhajas
 de ocasión, antigüedades, obitos para regalos
CLAVEL, 5 y PÉREZ, 5
 Teléfonos 1830 y 1931

MOTOR A GAS
 pobre, por aspiración, de sea ajeno a las cuestiones sociales. Solicitudes por escrito a Colombo, Agencia Opus, Príncipe, 18 y 20

EL BLANCO Y NEGRO
 Almacén de medias y calcetines. Visítalo esta casa; no perderás el tiempo
FUENCARRAL, 40
 La Prensa, Carmen, 18

Casa Pujol
 — FUENCARRAL, 6. —
 Trajes drill para niño de 5 a 35 ptas
 — lana — — de 15 a 75 —
 — joven de 40 a 100 —
 — cab.° de 45 a 125 —
 Americanas alpaca caballero. de 20 a 45 —
 — drill — — de 10 a 30 —
 Pantalones — — de 6 a 20 —
Preciosos modelos para niños.
ENORME SURTIDO DE GENEROS PARA MEDIDA
Especialidad en uniformes.

PARIS-MADRID-AUTOMOVIL
Escuela técnico-práctica de chofers
 Dirigida por ex profesores de la Escuela LA FRANÇAISE, de París
 Esta casa, para garantizar la formalidad de su enseñanza, aconseja a los interesados se informen directamente de los alumnos en cada escuela
APODACA, 20

CASA BENITEZ
 ATOCHA, 3
 Gran establecimiento de sastrería y camisería
 El prestigioso industrial Juan Benitez, acreditado ventajosamente en Madrid y provincias, es el que presenta un inmenso surtido en géneros por metros en sus grandes secciones, a precios increíbles, en toda clase de géneros. Sección ropas hechas en a caballeros; ropas últimas modelos, desde 45 pesetas. Guardias, desde 70 pesetas. Abridor entofieno y ropas de hilo a precios moderados. Gran sección ropas hechas de niños y mocitos; últimos modelos en toda clase de formas a precios baratísimos. En gusto para niños. Trajes de primera comunión, blancos, desde 22 pesetas. Iden forma smoking, vista cada, desde 45 pesetas; gabardinas niños, pesenteros, lerga, hilo y pana; ropas sport, etc. etc. etc. etc.
 El último modelo, desde 25 pesetas. Gran sección de camisería; inmenso surtido en camisas confeccionadas a precios baratísimos. Gran surtido en géneros para confeccionar a la medida toda clase de camisas. Gran surtido en medias, guantes, camiseta, géneros de punto, bisutería, corbatas, pañuelos seda para mano, bolsillo y cuello. Sombreros paja para niños. Bandas y lazos bordados para primera comunión. Gorras marineras, azules y blancas.
NO DEJAN DE VISITAR LA CASA BENITEZ
 ATOCHA, 3. LA PRIMERA EN MADRID

ENCARGOS oficiales, comerciales o particulares. A los que necesitan hacerlos en esta corte y que residen en Madrid o provincias, los resolvemos pronto, con economía y discreción, el Sr. Morello, plaza Colón, 1. Teléf. M. 1748. Pitan representantes.

44 LOS GRANDES CRÍMENES BIBLIOTECA DE LA LIBERTAD 47

... se entraron en la Bodega Central, donde retrozando el declarante con un conocido que allí estaba, según tiene dicho, se volvió a lastimar las heridas, y el conocido de su cuñado dijo: «Eso pasa por jugar; que cree que el dependiente de la tienda, que es gordo, bajo, rubio y con el pelo rizado, les vio retrozar; pero no cree que se enteró de la sangre que echó del dedo, pues en seguida se marcharon y se vinieron por la calle de Alcalá hasta la de Sevilla, y allí se despidieron, ellos para la estación y el declarante a la Puerta del Sol, siendo esto a eso de las siete y media de la tarde; que anduvo paseando por dicha Puerta del Sol hasta eso de las nueve y media, que se fue a acostar a casa de su tía Ramona; que ayer mañana se levantó también a las siete y se fue a buscar a su hermana a la misma plazuela del Carmen y estuvieron en la buñolería, marchando luego a la casa de la calle de Silva, donde ésta sirve; ella subió y le bajó la ropa que ahora tiene puesta, la cual se cambió en la portería, dejándole la otra a su hermana, como tiene dicho.
 Después de prestar esta declaración, el juez dictó auto de procesamiento contra Cesáreo Gallardo, que ingresó inmediatamente en la prisión.
 Era preciso saber quién era el acompañante de Cesáreo el día del crimen; quién era el otro sujeto que el aguador «Calrota» vio en casa de la víctima de este suceso la mañana del 1 de Octubre, a cuyo fin el juez procuró en este interrogatorio traer al sumario al misterioso acompañante; este objeto tuvo la siguiente declaración, que por su interés copiamos íntegramente.
 Preguntado con quién estuvo el día de autos, además de las personas indicadas, dice:
 Que conoce a uno de Casarregüelos, cuyo nombre y apellido ignora, y sabe vive por la plaza del Alamillo, el cual se ha dedicado a vender juguetes por las calles; que la última vez que estuvo con él fue el día 1 ó 2 del corriente.
 Preguntado dónde le encontró, cuánto tiempo

... bará; que llegó ésta y se metieron los tres en una buñolería que hay en la calle de los Leones; que allí se acordó luego una joven conocida de la Bárbara, y ésta le hizo sentir a tomar bufuelos; que cuando concluyeron, poco rato después, se marchó la Bárbara con su amiga, quedándose Cesáreo y él en la buñolería; que en seguida salieron y en la esquina a la calle de Jacomelto se despidieron, marchando el Cesáreo calle adelante hacia la de la Montesa, y el declarante siguió por la de los Leones a la de Valverde, preguntando una portera de la derecha, el lado de una casa nueva, que si había allí albañiles trabajando, puesto que aquella misma mañana un desconocido en la plaza de Santa Cruz le dijo que hacía falta un peón, contestándole la portera, que era más bien joven que vieja, que allí no había albañiles de ninguna clase, siendo esto a cosa de las ocho; que de allí se dirigió calle de Valverde arriba, entrando por la de Colón a salir por la calle de Hortaleza, calle Real del Barquillo, costanilla de la Veterinaria, Recoletos, Servano, a la de Don Ramón de la Cruz, a donde llegó entre ocho y media a nueve, según calcula; que ya en dicha calle se paró en la esquina de arriba, con el fin de aguardar a ver si pasaba por allí don Manuel Llera, que tiene la obra de la fábrica de plata Menezes, donde el que dice estuvo trabajando, y cuyo señor acostumbra a bajarse del tranvía, siendo su objeto el aguardarle para preguntarle si le habían mandado ya el recado para ir a trabajar a la chapaza de que le habían hablado el sábado anterior tanto él como su hermano don Francisco; que allí se estuvo aguardando hasta las once y media, sin que conociera a nadie, y viendo que no llegaba el Llera, se marchó por la calle de Claudio Coello, y al llegar a la Bodega Central se encontró con el Cesáreo, que estaba en la portería donde existen las oficinas del ferrocarril de Malpartida, el que le dijo que esperaba allí a su cuñado, que es capataz de dicho fe-

Tintas MARTZ
 Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y alumbrados, y grandes Casas comerciales, Industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ colocadas por su autor frente a extrínsecas colonias que anunciaban no tener rival en España.
TINTA ESPECIAL PARA MARCAR ROPA
ADUANA, 27, MADRID
 Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza.

Liquidación verdad
 Aparatos luz eléctrica, vajillas, cristal mesa, bombillas, objetos fantasía, bronceos, porcelanas, filtros, juegos café, material eléctrico, tazas. A cualquier precio.
UCENDO, CRUZ, 14

SARNA ANTISARNICO MARTZ
 El único que la cura sin baño.
 Véndese en todas las farmacias.

LIBROS DE GRAN EXITO
CIRC BAYO
 EL LAZARILLO ESPAÑOL. Novela premiada por la R. A. E.—4 pesetas.
HERNANDEZ MIR
 EL PATIO DE LOS NARANJOS, 2.ª edición. Premio Gregorio Puyco.—4 pesetas.
MANUEL ACOSTA
 SOLTERA. Novela.—5 pesetas.
CONTRERAS CAMARGO
 DELITOS DE AMOR. Novela.—3,50 pesetas.
EDITORIAL PUEYO
 Arenal, 6, MADRID

DIGESTIONA "Chorro"

ENFERMOS DEL ESTOMAGO (Tenéis mal gusto de boca al des...)

Anuncios económicos por secciones. Cada palabra, 10 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS... Purificación. Córtese rá...

ALMONEDAS... Almoneda. Piano, alcoa...

ALQUILERES... Cuartos desahucados pa...

ALQUILERES... Cuartos desahucados pa...

ALQUILERES... Cuartos desahucados pa...

ALQUILERES... Cuartos desahucados pa...

ALQUILERES... Cuartos desahucados pa...

ALQUILERES... Cuartos desahucados pa...

ALQUILERES... Cuartos desahucados pa...

ALQUILERES... Cuartos desahucados pa...

Ofertadas... Sastre. Falta ayudante...

Ofertadas... Sastre. Falta ayudante...

Ofertadas... Sastre. Falta ayudante...

Ofertadas... Sastre. Falta ayudante...

Ofertadas... Sastre. Falta ayudante...

Ofertadas... Sastre. Falta ayudante...

Ofertadas... Sastre. Falta ayudante...

Ofertadas... Sastre. Falta ayudante...

Ofertadas... Sastre. Falta ayudante...

Máquinas de aserrar... Compro alhajas, antigü...

Máquinas de aserrar... Compro alhajas, antigü...

Máquinas de aserrar... Compro alhajas, antigü...

Máquinas de aserrar... Compro alhajas, antigü...

Máquinas de aserrar... Compro alhajas, antigü...

Máquinas de aserrar... Compro alhajas, antigü...

Máquinas de aserrar... Compro alhajas, antigü...

Máquinas de aserrar... Compro alhajas, antigü...

Máquinas de aserrar... Compro alhajas, antigü...

COMPRAS... Compro alhajas, antigü...

COMPRAS... Compro alhajas, antigü...

COMPRAS... Compro alhajas, antigü...

COMPRAS... Compro alhajas, antigü...

COMPRAS... Compro alhajas, antigü...

COMPRAS... Compro alhajas, antigü...

COMPRAS... Compro alhajas, antigü...

COMPRAS... Compro alhajas, antigü...

COMPRAS... Compro alhajas, antigü...

CONSULTAS... Consultas médicas. Pulm...

CONSULTAS... Consultas médicas. Pulm...

CONSULTAS... Consultas médicas. Pulm...

CONSULTAS... Consultas médicas. Pulm...

CONSULTAS... Consultas médicas. Pulm...

CONSULTAS... Consultas médicas. Pulm...

CONSULTAS... Consultas médicas. Pulm...

CONSULTAS... Consultas médicas. Pulm...

CONSULTAS... Consultas médicas. Pulm...

ENSEÑANZAS... Corros, Telégrafos, Ra...

ENSEÑANZAS... Corros, Telégrafos, Ra...

ENSEÑANZAS... Corros, Telégrafos, Ra...

ENSEÑANZAS... Corros, Telégrafos, Ra...

ENSEÑANZAS... Corros, Telégrafos, Ra...

ENSEÑANZAS... Corros, Telégrafos, Ra...

ENSEÑANZAS... Corros, Telégrafos, Ra...

ENSEÑANZAS... Corros, Telégrafos, Ra...

ENSEÑANZAS... Corros, Telégrafos, Ra...

Gabardinas... Se admittien huéspedes...

Gabardinas... Se admittien huéspedes...

Gabardinas... Se admittien huéspedes...

Gabardinas... Se admittien huéspedes...

Gabardinas... Se admittien huéspedes...

Gabardinas... Se admittien huéspedes...

Gabardinas... Se admittien huéspedes...

Gabardinas... Se admittien huéspedes...

Gabardinas... Se admittien huéspedes...

TRASPASOS... Traspaso taberna-bar...

TRASPASOS... Traspaso taberna-bar...

TRASPASOS... Traspaso taberna-bar...

TRASPASOS... Traspaso taberna-bar...

TRASPASOS... Traspaso taberna-bar...

TRASPASOS... Traspaso taberna-bar...

TRASPASOS... Traspaso taberna-bar...

TRASPASOS... Traspaso taberna-bar...

TRASPASOS... Traspaso taberna-bar...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

VENTAS... Piano para estudio ven...

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO... Sociedad Cooperativa de Crédito... Capital social: ILMITADO... Casa Central: Madrid (frente al Congreso)...

ESCUELA de CHOFER... Unica en España que dispone de 12 automóviles propios... Instituto Técnico de Automovillismo ATOTCHA, 141

42 LOS GRANDES CRIMENES BIBLIOTECA DE LA LIBERTAD 43

permanecieron juntos, cuando se separaron y donde, dijo que fué el día en que sucedió la desgracia de su tía; que encontró a dicho sujeto a eso de las siete de la mañana en la plazuela de San Ildefonso, o mejor dicho, en la del Carmen, y este sujeto es el que, según dijo, les acompañó a él, a su hermana y a la joven amiga de ésta a tomar buñuelos en una calle próxima a la del Desengaño, y se marchó luego con él hacia la Plaza Mayor y calle de Toledo, al pie de los soportales, a eso de las ocho, donde encontraron al cuñado del declarante, llamado José María Oporto, que venía calle arriba, a quien le dijo que iba a ver si encontraba acomodado en una bodega que hay a la parte arriba de San Francisco; que luego de despedirse de su cuñado se dirigió con el de Casarregueiros a la plaza del Alamillo, siendo esto a eso de las ocho y media, pues iba su amigo, según dijo, a un recado a su casa, y mientras, el que declara le esperó en la misma plazuela hablando con un gallego, de quien no puede dar nombre ni señas de ninguna clase; que después volvió el de Casarregueiros y se fueron juntos por la Plaza Mayor al barrio de Salamanca, sin saber qué hora sería esto, y él se fué a ver a su novia, quedándose esperando su amigo a la puerta de la Bodega Central, sucediendo después todo lo que tiene declarado. Preguntado si en la mañana de dicho día volvió para algo a casa de su tía Ramona, y caso afirmativo, a qué hora, dijo que no volvió hasta las nueve de la noche, en que se fué a acostar. Preguntado si cuando pasaron a comer a la tienda de vinos se enteró su cuñado de que tuviera sangre en el dedo, y preguntándole que cómo se había hecho la herida le contestó que se la había hecho por la noche jugando con su amigo de Casarregueiros, dijo que no, pues su cuñado sólo se enteró de que tenía sangre en el dedo cuando salieron por la tarde de la Bodega Central; pero no le preguntó ni él le dijo cómo se había cortado.

Preguntado si cuando se despidió en la calle de Sevilla de su cuñado y hermana se quedó el declarante con el de Casarregueiros y fueron juntos a alguna parte y si dijo a aquéllos que no podían acompañarles porque tenían que hacer, dijo que es cierto; pero en cuanto se marcharon sus hermanos se despidió el de Casarregueiros, se fué el que había a la Puerta del Sol y su amigo se quedó en ella. Preguntado si, a pesar de lo que tiene declarado, es cierto que a eso de las diez de la mañana del día 1 del corriente volvió a casa de su tía Ramona, y ésta y su tía Juana le dijeron que allí había estado su cuñado Oporto y él contestó que ya le había visto, dijo que no recuerda. Preguntado, sin embargo de lo que ha manifestado, si estuvo en la mañana del 1 de Octubre en casa de su tía Facunda, negó en absoluto este hecho, así como que su amigo llevase arma alguna y que hubiese él pedido dinero a su cuñada tía. IV Bruno Serrano Detenido en su casa, comparece ante la autoridad que instruye el proceso y presta la declaración siguiente: Conoce, dice, a Cesáreo Gallardo porque es de Illescas, pueblo próximo al del declarante; que la última vez que le ha visto fué anteanoche, a eso de las siete, hora en que se hallaba el declarante en la calle de Silva, esquina próxima a la en que vive la hermana del Cesáreo. Que el 1 del corriente, a eso de las siete o siete y media de la mañana, iba él que habla por la calle de Jacometrezo y allí se encontró al dicho Cesáreo, que estaba esperando a su hermana Bár...

Piano para estudio vendido barato. Velarde, 22, principal derecha. Multityper. 1.000 copias perfectas por hora, hace toda clase de impresos a plazos mensuales de 25 pesetas. Germania. S. A. Plaza Isabel II, número 1. Bicicleta seminueva vendida. Bravo Murillo, 136. Necesito sudecar todos los modelos. Santa Engracia, 46, cacharrería. Vendo cuatro máquinas escribir. Smith Premier, Remington, Rondo, Hamond. Encinas. Amparo, 69. Córtese de mano y enojos vendidos. Ronda Atocha, 23, almacén. Saldos, retales. - Madrid, 74. Se vende una alfilería completa tapizada, buena uso. Lagasca, 13. Automóvil vendido. Jorge Juan, 19. Carbonos, judías, lentejas, a precios sin competencia. Casa Iglesia. Corredora Baja, 55, Madrid. El mejor hierro de clapa acerada, cortado, para herraduras, se vende. Embajadores, 104, y Martín de Vargas, 17. Sombreros de paja verdes y amarillos caballero, gran moda, precios fabricados. Zapater. Gravina, 5. Autopiño 88 toneladas, semi-nuevo, magnífico, urgente su venta. Fuencarral, 55. Cuzco, Asombrosa. II. Liquidación de 20.000 pesetas de campo, playa; mucho surtido a cualquier precio. Clivis, Argensola, 1, y en el 2. Mesa ministro, colchonera lana, muebles ocasión. Valverde, 2, tienda. Vendo máquinas de escribir. Dir. hacer medias y coser. Carmen, 22. Limpia-barros de coco, L. surtido en todos los tamaños. Tiras de coco para escaleras y porteras. - Especialidad en limpiabarras para automóviles y coches. Castell. Unica casa. Plaza Herradores, 12. Teléfono M 18-78. Las ampliaciones más rápidas y económicas en la fotografía Calvet. Principe, 4, edificio del teatro de la Comedia. 4 pesetas, 40 kilos de prensado de la fábrica del gas, de Madrid, servidos en sacos preñados y a domicilio. Carbón aglomerado sin breca, sistema patentado; lo mejor para cocinas y estufas; no produce humo ni bolina; 1.000 kilos, puestas en domicilio, 50 pesetas; 500 kilos, 47,50 pesetas. Fabrica Gasomero, 8, teléfono M 47-21. Aviso a las oficinas. Fuencarral, 36, teléfono M 13-10. Interesa conocer nuevos trajes de los tres últimos años, de 60, 80 y 110 pesetas, de 65 trajes finos, Oravalva, Son Ltd, sastrería San Bernardo, 46, frente a la Uni. versidad. Máquinas para coser Singer de ocasión. Targo 200 de venta, últimos modelos, desde 60 pesetas de pie, a 250, todo lujo - Garantía, cinco años. Compra y arreglo. Casa Central: San Joaquín, 6. Herrados. El Bramerero Americano es el mejor vendaje. Hortaleza, 46. Adolfo Diaz. Naqueliería y mostrador a vender. Hermosilla, 47, tienda. Vendo máquina, revocador o pintor. O'Donnell, 48. (Tenán). Vino tipo unico para Madrid. Deba usted probarlo, blanco y tinto. Bodegas españolas. Fuencarral, 166, esquina a Jordán. Casa Gallego. 1.000 duros a quien demuestre no son vinos puros. Servicio a domicilio desde 8 litros, 30 minutos linea. Norte. Vendo fines 27.000 pies mited edificados, algo con dos pisos, en 30.000 pesetas. Ballesta, 3, correjería. Vendo cama una madeira con barandillas muy buena. Tutor, 68. Libros. No comprar sin ver antes la verdadera liquidación. San Bernardo, 29. Traspaso local. Vendense terrenos Ocueta de las Perdones, propios para hoteles, fachada a la carretera. Razon: Cabeza, 8, duplicado, principal derecha. Liquidamos boas plumas, lanas, sedas, telas blancas, medias seda, chaquetillas blancas. Los italianos Cava Baja, 16. Vendo gramola nueva alemana, compro bicicleta de señora. Palma 61, Valero. Ganga. Piano manubrio 30 martillos, para casa particular, 60 pta. Me lendez Valdes, 1, principal derecha.